

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA “AREQUIPA”
PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRIMARIA**



**PERSPECTIVAS DE LAS ESCUELAS MONOGENÉRICAS EN LA
EDUCACIÓN, UNA REVISIÓN DOCUMENTAL**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO POR LAS EGRESADAS:**

**ALE VERANO, Alejandra Adriana Deyaneyra
PFOCCOALATA CALLANTE, Lita
URQUIZO CASTILLO, Adamary del Rosario**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER
EN EDUCACIÓN**

AREQUIPA, PERÚ

2026

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
PÚBLICA “AREQUIPA”
PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN PRIMARIA**



**PERSPECTIVAS DE LAS ESCUELAS MONOGENÉRICAS EN LA
EDUCACIÓN, UNA REVISIÓN DOCUMENTAL**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO POR LAS EGRESADAS:**

**ALE VERANO, Alejandra Adriana Deyaneyra
PFOCCOALATA CALLANTE, Lita
URQUIZO CASTILLO, Adamary del Rosario**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER
EN EDUCACIÓN**

**ASESOR:
Mg. Constantino Paricela Huancollo**

AREQUIPA, PERÚ

2026

Hoja de jurado



MG. PATRICIA FLORES HUERTA
PRESIDENTE



DRA. NORMA TINTAYA PAREDES
VOCAL



MG. VIOLETA SANCHO MAMANI
SECRETARIA

Resultados: Aprobadas por unanimidad

Observaciones: _____

Fecha: 21 de agosto del 2026

Reporte de Turnitin - Similitud

Author

TRABAJO DOCUMENTAL-EP - ESCUELAS MONOGENERICAS.pdf



Document Details

Submission Date

Dec 4, 2025, 12:09 AM GMT+5

Download Date

Dec 4, 2025, 12:11 AM GMT+5

File Name

unknown_filename

File Size

4.8 MB

59 Pages

14,734 Words

90,756 Characters



Page 1 of 70 - Cover Page



Page 2 of 70 - Integrity Overview

16% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Cited Text

Top Sources

- 14% Internet sources
- 7% Publications
- 11% Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Reporte de Turnitin - IA

Author

TRABAJO DOCUMENTAL-EP - ESCUELAS MONOGENERICAS.pdf



Document Details

Submission Date

Dec 4, 2025, 12:09 AM GMT+5

Download Date

Dec 4, 2025, 12:12 AM GMT+5

File Name

unknown_filename

File Size

4.8 MB

59 Pages

14,734 Words

90,756 Characters



Page 1 of 61 - Cover Page



Page 2 of 61 - AI Writing Overview

*% detected as AI

AI detection includes the possibility of false positives. Although some text in this submission is likely AI generated, scores below the 20% threshold are not surfaced because they have a higher likelihood of false positives.

Cautions: Review required.

It is essential to understand the limitations of AI detection before making decisions about a student's work. We encourage you to learn more about Turnitin's AI detection capabilities before using the tool.

Disclaimer

Our AI writing assessment is designed to help educators identify text that might be prepared by a generative AI tool. Our AI writing assessment may not always be accurate (it may misidentify writing that is likely human generated as AI generated and likely AI generated as human generated) so it should not be used as the sole basis for adverse actions against a student. It takes further scrutiny and human judgment in conjunction with an organization's application of its specific academic policies to determine whether any academic misconduct has occurred.

Frequently Asked Questions

How should I interpret Turnitin's AI writing percentage and false positives?

The percentage shown in the AI writing report is the amount of qualifying text within the submission that Turnitin's AI writing detection model determines was likely AI-generated text from a large-language model.

False positives (incorrectly flagging human-written text as AI-generated) are a possibility in AI models.

AI detection scores under 20%, which we do not surface in reports, have a higher likelihood of false positives. To reduce the likelihood of misinterpretation, no score or highlights are attributed and are indicated with an asterisk in the report (*%).

The AI writing percentage should not be the sole basis to determine whether misconduct has occurred. The reviewer/instructor should use the percentage as a means to start a formative conversation with their student and/or use it to examine the submitted assignment in accordance with their school's policies.

What does 'qualifying text' mean?

Our model only processes qualifying text in the form of long-form writing. Long-form writing means individual sentences contained in paragraphs that make up a longer piece of written work, such as an essay, a dissertation, or an article, etc. Qualifying text that has been determined to be likely AI-generated will be highlighted in cyan in the submission.

Non-qualifying text, such as bullet points, annotated bibliographies, etc., will not be processed and can create disparity between the submission highlights and the percentage shown.



Epígrafe

“La escuela debe ser el espacio donde las diferencias convivan, no donde se dividan”

María Montessori

Dedicatoria

Dedico este logro con todo mi cariño a mi familia, especialmente a mis padres, por su amor incondicional, su apoyo constante y sus palabras de aliento en los momentos más difíciles. Ustedes han sido mi motor y mi mayor inspiración. Gracias por creer en mí cuando incluso yo dudaba. Esto también es suyo.

Lita

Dedico este trabajo a Dios, por ser mi guía y fortaleza. A mis padres, por su amor infinito y apoyo incondicional. A Rafaelita, mi motivación más dulce y la luz que alegra mi camino. Y a mis pequeñas compañeras de cuatro patitas, por llenar mis días de amor y compañía.

Alejandra

Dedico este Trabajo de Investigación a Dios, por ser mi guía en cada paso; especialmente a mis padres y hermano, por su amor, esfuerzo y constante apoyo; y a mis docentes, por brindarme las herramientas para crecer como profesional. A todos, gracias por creer en mí.

Adamary

Resumen

La presente revisión documental tuvo como objetivo analizar las perspectivas teóricas y pedagógicas que sustentan el modelo de escuelas monogénicas (separación por sexo). El estudio se enmarcó en un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo, basándose en la revisión sistemática de 22 fuentes académicas de alta calidad. Los resultados indican que el modelo se fundamenta en las diferencias intrínsecas (biológicas, psicológicas y pedagógicas) entre sexos para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, se ha documentado que históricamente ha reforzado la reproducción de roles tradicionales y la división sexual del trabajo. La discusión revela una fuerte controversia ideológica y legal que enfrenta la libertad de enseñanza contra el principio de igualdad. Los argumentos a favor destacan consistentemente la mejora en el rendimiento académico, el aumento de la autoestima y la reducción de la indisciplina y el bullying. Por otro lado, los argumentos en contra critican el riesgo de aislamiento social y de debilitar la formación en principios cívico-democráticos. En el contexto peruano, la escasa evidencia sugiere efectos positivos en el rendimiento y la conducta, pero subraya la escasez de investigación científica nacional. Se concluye que el debate actual se configura como una lucha entre la autonomía pedagógica de los centros y el mandato estatal de transversalidad de la igualdad de género.

Palabras clave: Educación diferenciada, Coeducación, Perspectivas teórico - pedagógicas, Impacto educativo.

Abstract

This documentary review aimed to analyze the theoretical and pedagogical perspectives supporting the Single-Sex School model. The study utilized a qualitative and descriptive approach, based on the systematic review of 22 high-quality academic sources. Results consistently indicate that the model is primarily founded on the premise of intrinsic differences (biological, psychological, and pedagogical) between sexes to optimize the teaching-learning process. However, historical analysis suggests it has also reinforced the reproduction of traditional social roles and the sexual division of labor. The discussion reveals a strong ideological and legal controversy that pits educational freedom against the principle of equality. Pro-arguments consistently highlight improved academic performance, increased self-esteem, and reduced disruptive behavior and bullying; while contra-arguments criticize the risk of social isolation and undermining the formation of civic-democratic principles. In the Peruvian context, the limited evidence suggests positive effects on student performance and conduct, but emphasizes the scarcity of national scientific research. The current debate is concluded to be a conflict between the pedagogical autonomy of institutions and the state's mandate for gender equality mainstreaming.

Keywords: Differentiated education, Coeducation, Theoretical-pedagogical perspectives, Educational impact.

Índice

Hoja de Jurado	III
Reporte de Turnitin - Similitud.....	IV
Reporte de Turnitin - IA	V
Epígrafe.....	VI
Dedicatoria.....	VII
Resumen.....	VIII
Abstract.....	IX
Índice.....	X
Índice de Tablas	XIII
Introducción	1

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.1. Fundamentación del problema.....	4
1.2. Formulación del problema	7
1.2.1. Pregunta general.....	7
1.2.2. Preguntas específicas	7
1.3. Objetivos de la investigación.....	7
1.3.1. Objetivo general.....	7
1.3.2. Objetivos específicos	7
1.4. Justificación	8

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

2.1. Enfoque de la investigación.....	10
---------------------------------------	----

2.2. Tipo de investigación.....	10
2.3. Conectores y ecuaciones booleanas, técnicas de recolección de bases de datos	11
2.4. Criterios de inclusión y exclusión.....	12
2.5. Identificación de datos (población de estudios).....	14
2.6. Muestra seleccionada/Cribado	15
2.7. Consideraciones éticas	15

CAPÍTULO III

RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

3.1. Conceptos básicos.....	16
3.1.1. La Educación Monogenérica	16
3.1.2. Perspectivas y principios.....	17
3.2. Tablas de análisis de resultados por interrogante/palabras claves	20
3.2.1. Proceso de extracción de datos	20
3.2.2. Resultados de evaluación de sesgo	28
3.2.3. Síntesis de resultados por palabra clave.....	30
3.3. Discusión y hallazgos	36
3.3.1. Fundamentos teóricos que sustentan las Escuelas Monogenéricas.....	36
3.3.2. Principales modelos de organización y funcionamiento de las escuelas monogenéricas	38
3.3.3. Argumentos teóricos a favor y en contra sobre la presencia de las escuelas monogenéricas	39
3.3.4. Resultados del funcionamiento de las escuelas monogenéricas en el Perú	40
CONCLUSIONES.....	42

RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS.....	49

Índice de Tablas

Tabla 1 Tabla de base de datos consultados	11
Tabla 2 Criterios de inclusión y exclusión.....	13
Tabla 3 Datos identificados y enfoque metodológico de los artículos analizados.....	14
Tabla 4 Evaluación de calidad metodológica de estudios incluidos.....	15
Tabla 5 Matriz de Resultados.....	20
Tabla 6 Matriz de Evaluación de Calidad Metodológica (22 Fuentes).....	28
Tabla 7 Educación Diferenciada	30
Tabla 8 Coeducación.....	31
Tabla 9 Perspectivas Teórico - Pedagógicas.....	33
Tabla 10 Impacto Educativo	35

Introducción

A nivel mundial, el sistema educativo enfrenta un debate significativo en relación con las escuelas monogénicas o escuelas diferenciadas por género. Esta problemática pone en tensión dos principios fundamentales del derecho a la educación: por un lado, la necesidad de garantizar la igualdad y la no discriminación (UNESCO) y, por otro, la defensa del pluralismo educativo y la libertad de enseñanza de los padres. Esta controversia ha generado un cisma en la comunidad educativa internacional que cuestiona si el modelo diferenciado realmente cumple con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades o si, por el contrario, refuerza estereotipos de género al segregar a los estudiantes.

Esta controversia se intensifica en Latinoamérica, donde el modelo de separar a los estudiantes por género se mantiene firme en diversas instituciones educativas, a pesar de la tendencia general a la educación mixta e inclusiva. En el contexto del Perú, esta controversia se expresa en un fuerte conflicto entre las políticas educativas del Ministerio de Educación (MINEDU), que promueve la coeducación y la igualdad de género, y diversas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, que siguen apostando por la separación de estudiantes por género. En la región de Arequipa, este panorama se hace evidente con la existencia de 116 colegios monogénicos de gestión pública y privada, distribuidos en 77 colegios para mujeres y 39 para varones, según los datos de la plataforma de Estadística de Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación (MINEDU, 2025). Estas cifras contrastan con las 4415 instituciones educativas de la región que han optado por el modelo mixto, lo que evidencia que, aunque el modelo diferenciado sigue vigente, la tendencia predominante es hacia la coeducación.

A pesar de la coexistencia de estos modelos educativos, los estudios realizados sobre este tema son escasos y se han limitado en medir resultados como las conductas disruptivas

(conductas que interrumpen y perturban la convivencia) o las incidencias de este modelo en el rendimiento académico, sin resolver el debate sobre la validez y los fundamentos teóricos que sostienen la existencia de estos modelos educativos.

La permanencia de escuelas que separan a los estudiantes por género (modelo monogénico) se apoya en costumbres culturales muy arraigadas, pero carece de una explicación clara y unificada de sus bases teóricas. Esta falta de claridad genera una limitación importante en la documentación educativa, lo que impide que futuros profesores y las propias comunidades escolares comprendan a fondo por qué y cómo funciona este modelo. Por ello, la presente investigación representa una contribución significativa al conocimiento aún insuficiente sobre el tema. Su originalidad radica en ofrecer un análisis completo, actualizado y profundo que examina de manera crítica los aspectos educativos, sociales y legales de la educación monogénica.

Para contribuir a este conocimiento limitado, el objetivo general de esta investigación es Analizar las perspectivas teóricas y pedagógicas sobre las escuelas monogénicas. El estudio se llevó a cabo bajo el enfoque cualitativo y se clasifica como una investigación documental de alcance descriptivo. La metodología siguió un proceso de búsqueda, cribado y análisis crítico de la literatura académica (artículos, tesis y libros, etc.) en bases de datos de acceso abierto, utilizando ecuaciones booleanas y aplicando criterios de inclusión y exclusión para asegurar la calidad metodológica de las fuentes consultadas.

El trabajo tiene la siguiente estructura. El Capítulo I presenta el planteamiento teórico, que incluye la fundamentación y formulación del problema, los objetivos de la investigación y la justificación. El Capítulo II detalla el planteamiento metodológico, describiendo el enfoque, el tipo de investigación, las técnicas de búsqueda y el proceso de selección de la muestra. Finalmente, el Capítulo III muestra los conceptos básicos, los resultados, la discusión y principales hallazgos, las conclusiones y recomendaciones, organizados para responder a las

preguntas específicas de la investigación: 1) ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan las escuelas monogénicas?, 2) ¿Cuáles son los principales modelos de organización y funcionamiento?, 3) ¿Qué argumentos teóricos se tienen a favor y en contra?, y 4) ¿Qué resultados se tienen sobre el funcionamiento de las escuelas monogénicas en el Perú?

Capítulo I

Planteamiento Teórico

1.1. Fundamentación del Problema

A nivel mundial, el sistema educativo enfrenta un debate en relación con las escuelas monogénicas o escuelas diferenciadas por género, lo cual pone en tensión dos principios fundamentales del derecho a la educación. Por un lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2025) sostiene que este derecho debe garantizar la igualdad y la no discriminación, promoviendo modelos educativos inclusivos para todos los estudiantes. Este principio se apoya en documentos e instrumentos jurídicos internacionales como la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960, que sirve como base para cuestionar la educación diferenciada. En este sentido, Parrales (2015) señala que la principal controversia de este modelo surge al cuestionar si realmente cumple con la convención, cuyo propósito es garantizar la igualdad de oportunidades en la educación. Sin embargo, también hay posturas que apoyan la educación monogénica. Rivas y Espinoza (2025) afirman que algunos sectores consideran que este modelo educativo representa una forma de pluralismo educativo, amparada por la libertad de enseñanza y el derecho de los padres a elegir el tipo de formación que quieren para sus hijos, siempre que ello no vaya en contra de los derechos constitucionales.

La controversia de las escuelas monogénicas se intensifica en Latinoamérica, donde sigue existiendo a pesar de que la tendencia educativa es ir hacia la enseñanza mixta e inclusiva. Este modelo de dividir a los estudiantes por género se mantiene firme, especialmente en muchos colegios privados de educación básica. Ramírez (2022) señala que esta separación escolar es una forma clara de desigualdad a la que se enfrentan los estudiantes, ya que afecta su formación social y no les permite experimentar la diversidad que encontrarán en la vida

diaria. Además, esta situación no es reciente, sino que tiene raíces históricas fuertes. Por ejemplo, Gómez (2015), al estudiar el caso de Chile, observó que estas escuelas siguen existiendo debido a una tradición muy arraigada que, con el tiempo, ha ayudado a mantener los roles de género divididos dentro del sistema educativo. El autor sugiere que seguir con esta división histórica va en contra de los principios de igualdad y democracia. Por todo esto, la presencia de la educación separada en varios países de la región se convierte en un obstáculo para lograr una educación completamente justa. Esto demuestra la necesidad de que este estudio documental analice las distintas posturas que defienden o critican este modelo en Latinoamérica.

En el contexto del Perú, la controversia sobre las escuelas monogénicas se produce por un fuerte conflicto entre las políticas del Estado y el sector privado. Por un lado, el Ministerio de Educación (Minedu, 2016) promueve que en todos los colegios haya coeducación y que se aplique la igualdad de género en los programas de estudio. Sin embargo, muchos colegios privados siguen separando a los estudiantes por su género. Esta situación genera un debate constante sobre la validez y la legalidad de este modelo educativo. Al respecto, Arias (2017) señala que el debate está marcado por divergencia de ideologías en el país: los grupos con posturas más tradicionales y conservadoras defienden la educación diferenciada, mientras que los sectores con ideas abiertas defienden la educación mixta. Además, el autor señala que no solo el modelo diferenciado tiene desafíos, sino que también la educación mixta ha enfrentado problemas históricos. Por último, destaca que, a pesar de las defensas de ambos lados, no existe una base científica sólida en el país que demuestre cuál modelo es superior. Esta falta de evidencia expone una debilidad en el argumento que cuestiona la educación diferenciada y subraya la necesidad de analizar las visiones teóricas y pedagógicas que dan soporte a la existencia del modelo diferenciado en el sistema educativo peruano.

En la región de Arequipa, esta problemática es similar. Como señalan Gordillo et al. (2014), el debate en la ciudad no solo incluye a las escuelas diferenciadas (separadas por sexo) y las coeducativas (mixtas), sino que existe una tercera alternativa llamada intereducación. La coexistencia de estos tres modelos diferentes demuestra lo complejo que es el escenario educativo. Los autores afirman que, a pesar de que se han realizado investigaciones importantes en la ciudad, los esfuerzos académicos se han centrado en medir resultados como las conductas disruptivas en los estudiantes, buscando encontrar cuál modelo de agrupamiento funciona mejor. Sin embargo, este enfoque que busca medir el comportamiento no resuelve el problema principal de esta investigación: entender los fundamentos (las perspectivas) que sostienen y permiten la existencia de estos tres modelos educativos juntos. Por lo tanto, en Arequipa, la persistencia de escuelas diferenciadas y la falta de una síntesis clara de sus justificaciones teóricas hacen que el tema sea urgente de revisar.

A pesar de que la separación por sexos en las escuelas genera constantes debates, las decisiones pedagógicas se siguen tomando con mucha incertidumbre. En nuestro contexto, Gordillo (2011) advierte que “la investigación al respecto en el país también ha sido escasa” (p. 54). De igual manera, Gordillo et al. (2014) señalan que el debate y la acumulación de evidencia sobre el tema es insuficiente. Al respecto, Arias (2017) también sostiene que “son muy pocos los estudios que han abordado este fenómeno” (p. 230). Esta coincidencia entre los tres autores evidencia que la falta de estudios es una constante en el contexto peruano. Por otro lado, en Chile, Gómez (2015) indica en su estudio que “la discusión es escasa y poco socializada” (p. 101). De manera similar, Puche (2023), en Venezuela, señala que “la investigación en este campo es limitada” (p. 396). Por todo ello, el tema ha sido poco estudiado y eso dificulta que los futuros docentes y las comunidades educativas cuenten con explicaciones claras sobre los fundamentos del modelo monogénico. Por esta razón, la presente investigación se propone reunir y organizar las perspectivas de los autores sobre

educación diferenciada, con el fin de aportar a un tema que aún requiere mayor atención en el ámbito educativo.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. *Pregunta General*

¿Cuáles son las perspectivas teóricas y pedagógicas sobre las escuelas monogenéricas en la educación?

1.2.2. *Preguntas Específicas*

- ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que sustentan las escuelas monogenéricas?
- ¿Cuáles son los principales modelos de organización y funcionamiento de las escuelas monogenéricas?
- ¿Qué argumentos teóricos se tienen a favor y en contra sobre la presencia de las escuelas monogenéricas?
- ¿Qué resultados se tiene sobre el funcionamiento de las escuelas monogenéricas en el Perú?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. *Objetivo General*

Analizar las perspectivas teóricas y pedagógicas sobre las escuelas monogenéricas en la educación.

1.3.2. *Objetivos Específicos*

- Explicar los fundamentos teóricos que sustentan las escuelas monogenéricas.
- Sistematizar los principales modelos de organización y funcionamiento de las escuelas monogenéricas.
- Contrastar los argumentos teóricos a favor y en contra sobre la presencia de las escuelas monogenéricas.

- Analizar los resultados que se tiene sobre el funcionamiento de las escuelas monogénicas en el Perú.

1.4. Justificación

La presente investigación representa un **aporte significativo** al campo educativo por múltiples razones fundamentales. En primer lugar, es importante porque trata una problemática de creciente interés mundial: el impacto de diversos modelos educativos en el desarrollo integral de los estudiantes. En ese contexto, las escuelas monogénicas en los últimos años se han convertido en un centro de atención de un debate, con defensores que destacan sus ventajas y opositores que señalan sus limitaciones. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en los estudios que se han realizado, hasta el momento no existe un consenso claro en la comunidad educativa internacional sobre su impacto real en el aprendizaje y desarrollo estudiantil. Este estudio busca precisamente llenar ese limitado conocimiento, proporcionando un análisis profundo y actualizado que pueda servir como referencia confiable para todos los interesados en el tema.

La relevancia de este análisis documental va más allá de lo académico y se sitúa en el ámbito social y cultural. En una época en la que se debaten ampliamente los temas de igualdad de género, inclusión y diversidad, comprender las consecuencias de educar por separado a niños y niñas se vuelve particularmente relevante. Las decisiones sobre qué modelo educativo implementar afectan no solo los resultados académicos inmediatos, sino también la formación de valores, actitudes y competencias sociales en las nuevas generaciones. Por esta razón, esta investigación ofrece importantes aportes para un debate concreto, basado en la síntesis y análisis de los autores.

La originalidad del estudio reside en su enfoque integral y comparativo. A diferencia de trabajos anteriores que se han centrado en aspectos específicos o en realidades nacionales aisladas, esta investigación reúne y contrasta experiencias de diferentes contextos culturales y sistemas educativos. Examina simultáneamente las dimensiones pedagógicas, organizativas y

sociales de las escuelas monogénicas, estableciendo conexiones entre la teoría educativa y la práctica concreta en diversos entornos. Esta mirada amplia y multidimensional constituye un valor agregado que enriquece la comprensión del fenómeno educativo estudiado.

La **viabilidad** de la investigación está garantizada por la abundancia de fuentes documentales disponibles y accesibles. En la era digital actual, contamos con acceso a numerosas bases de datos académicas, repositorios institucionales y publicaciones especializadas que recogen investigaciones, experiencias y estadísticas educativas de todo el mundo. Esta disponibilidad de información, unida al carácter documental del estudio, asegura que podremos desarrollar un análisis riguroso y comprehensivo dentro de los plazos establecidos y con los recursos disponibles.

El **impacto** potencial de esta investigación se manifiesta en múltiples niveles. Para la comunidad académica, representa una contribución al conocimiento existente mediante la síntesis y el análisis crítico de la literatura especializada. Para los educadores en ejercicio, ofrece perspectivas valiosas que pueden informar y mejorar sus prácticas pedagógicas. Para los responsables de políticas educativas, proporciona evidencia comparada que puede fundamentar decisiones más acertadas sobre la organización de los sistemas educativos. Y para la sociedad en general, contribuye a un debate público mejor informado sobre los modelos educativos y su relación con la calidad de la enseñanza.

Capítulo II

Planteamiento Metodológico

2.1. Enfoque de la Investigación

La presente revisión documental se desarrolla bajo el enfoque cualitativo. Elegimos este enfoque porque la investigación no busca medir datos estadísticos o probar relaciones numéricas, sino comprender, interpretar y analizar las diversas perspectivas teóricas y pedagógicas que existen sobre las escuelas monogenéricas en la literatura académica. En este sentido, Hernández et al. (2014) indican que el enfoque cualitativo es ideal para explorar fenómenos en profundidad, centrándose en el entendimiento del significado de las ideas y posturas presentadas por los autores. Por lo tanto, el trabajo metodológico se centra en la flexibilidad para recopilar información dispersa y no estandarizada, permitiendo que la investigación se guíe por la necesidad de construir una síntesis teórica completa y una interpretación amplia y argumentada de las ideas relevantes presentes en la literatura revisada, en lugar de una verificación cuantitativa.

2.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación es documental, ubicándose a un nivel descriptivo. Es documental porque se basa estrictamente en el análisis de información secundaria, es decir, documentos, artículos y tesis, etc. que ya han sido publicados por otros investigadores. Como indica Arias (2012) “la investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 27). A su vez, se considera Descriptivo debido a que su meta principal es especificar y caracterizar los elementos clave del tema. Hernández et al. (2014) explican que el alcance descriptivo busca mostrar con precisión cómo se manifiesta o qué características

tiene un fenómeno, lo cual se logra aquí al detallar y clasificar las diferentes posturas sobre las escuelas monogénicas que se encuentran en la literatura.

2.3. Conectores y ecuaciones booleanas, técnicas de recolección de bases de datos

Para la recolección de la información se emplearon palabras clave tanto en español como en inglés, complementadas con operadores o ecuaciones booleanas. Se utilizó el operador AND para vincular distintos conceptos, mostrando así resultados con todos los términos indicados, OR que une sinónimos o términos afines y NOT para excluir términos que no son pertinentes a lo consultado. Además de estos operadores básicos, se emplearon comillas (“ ”) para encontrar documentos concretos y paréntesis () para agrupar términos y controlar el orden de evaluación de los operadores booleanos. Esto es crucial para combinar múltiples conceptos.

Tabla 1

Tabla de base de datos consultados

Buscador académico	Ecuaciones booleanas (fórmulas de búsqueda)
	• “Educación diferenciada por sexo” OR “Educación segregada por sexo” OR “Colegios diferenciados por sexo” = 276
	• “Educación diferenciada por sexo” AND “ventajas y desventajas” = 3
	• “Educación diferenciada por sexo” AND “perspectivas” = 61
	• “Educación diferenciada por sexo” AND “funcionamiento” = 57
	• “Educación diferenciada por sexo o género” = 21
	• “Educación segregada por género” = 6
	• “Educación diferenciada por sexo” OR “Educación segregada por sexo” OR “Colegios diferenciados por sexo” = 32

Buscador académico	Ecuaciones booleanas (fórmulas de búsqueda)
  	• “Educación diferenciada por sexo” AND “perspectivas” = 3 • “Educación diferenciada por sexo” AND “funcionamiento” = 1 • “Educación diferenciada por sexo” = 8 • “Single-sex education” = 55 • “Single-sex education” AND (Advocacy OR Critique) NOT achievement = 8 • Educación diferenciada por género = 28 • Escuelas single-sex = 2 • Educación diferenciada o segregada por género. • Escuelas monogénicas. • Educación monogénica.
Otras fuentes consultadas	

Nota. Las imágenes o logotipos que se consideran son obtenidas de cada base de datos.

Es importante aclarar que las bases de datos “Scopus” y “Web of Science”, dos repositorios muy valorados por sus estándares de calidad y rigor, no se incorporaron en el análisis documental porque el acceso es limitado. Las dos plataformas mencionadas requieren de un pago de una suscripción institucional para revisar y descargar artículos en su totalidad. En ese sentido, se optó por realizar la búsqueda de documentos en base de datos de acceso abierto.

2.4. Criterios de inclusión y exclusión

Para asegurar que solo los documentos más relevantes y de alta calidad sean considerados en la presente revisión documental, se han definido criterios de inclusión y exclusión. Estos filtros son fundamentales para que el proceso de selección de la literatura sea replicable y para reducir al mínimo el riesgo de sesgos en la recopilación.

Tabla 2*Criterios de inclusión y exclusión*

Criterio	Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Enfoque temático	1. Documentos que aborden directamente las perspectivas teóricas y pedagógicas, los debates, o la justificación/crítica del modelo de escuelas monogenéricas.	1. Investigaciones cuyo objetivo está enfocado en el análisis de otras temáticas que no corresponden al tema investigado (sin análisis teórico asociado).
Nivel educativo	2. Estudios en la Educación Primaria o, en su defecto, que aborden la “Educación Básica Regular” y sean pertinentes para dicho nivel.	2. Documentos sobre el problema en contextos no escolares (ej. ámbitos religiosos, militares, deportivos, etc.) o en niveles educativos (ej. Universidad).
Tipo de estudio	3. Artículos de revisión (documental), ensayos, libros, documentos oficiales (leyes, políticas educativas) y videos relevantes.	3. Resúmenes de congresos o ponencias sin publicación completa, literatura gris, blogs, documentos de divulgación y videos poco relevante.
Publicación y calidad	4. Artículos provenientes de revistas indexadas (Google Scholar, Redalyc, Scielo, Dialnet, ERIC) o tesis de posgrado (Maestría o Doctorado).	4. Documentos duplicados en las bases de datos o aquellos cuyo texto completo no esté disponible.
Idioma y temporalidad	5. Publicaciones en español e inglés (para ERIC) y con una antigüedad máxima de 10 a 15 años (ej. 2010-2025), para asegurar la actualidad del debate.	5. Publicaciones en otros idiomas distintos al español o inglés y que superen el rango establecido (10 a 15 años de antigüedad).

2.5. Identificación de datos (población de estudios)

Tabla 3

Datos identificados y enfoque metodológico de los artículos analizados

Base de datos	Fuentes primarias				Fuentes secundarias				
	Artículos	Libros	leyes	Nro.	Tesis	Guías	Publs.	Videos	Nro.
Google Académico	Educación diferenciada por sexo (=280)	Educación diferenciada por sexo (=85)	Educación diferenciada por género (=32)	397	-	-	-	-	-
La Referencia	Educación diferenciada por género (=6)	1	-	7	=20	-	-	-	20
Dialnet	Educación segregada por sexo (=25)	4	-	29	3	-	-	-	3
SciELO	Educación diferenciada por sexo (=8)	-	-	8	-	-	-	-	-
ERIC	Single-sex education (=60)	-	-	60	Single-sex education (=2)	Single-sex education (=1)	-	-	3
Alicia Concytec	Educación diferenciada por género	Educación diferenciada por género (=1)	-	9	Educación diferenciada por género (=19)	-	Educación diferenciada por género (=2)	-	21
Estado peruano			Ley General de Educación (N.º 28044)	1					
Otras fuentes	Educación diferenciada o segregada por género. Escuelas monogénicas. Educación monogénica. (=25)			25		Educación diferenciada (=7)			7
Total				536	Total				54

2.6. Muestra seleccionada/Cribado

Tabla 4

Evaluación de calidad metodológica de estudios incluidos

Identificados	Cribado	Elegibilidad	Incluidos
Registro de datos identificados en Google Académico, La Referencia, Dialnet, Scielo, Eric, etc. n = 590	Registro de datos después del filtro n = 121	Registros cribados a partir de la revisión de título y resumen n = 40	Estudios incluidos para la revisión y análisis en profundidad n = 22
Registros excluidos n = 469 - No corresponden al rango de fecha - No corresponden al tema investigado	Registros excluidos por duplicidad n = 50 Registros excluidos n = 31 - No coinciden con las palabras clave. - Corresponde a los criterios de exclusión 1-5	Registros excluidos n = 18 - Corresponden a los criterios de exclusión 1, 3, 4 y 5	

2.7. Consideraciones éticas

- **Integridad científica:** garantizar la veracidad de los datos, evitando el plagio y citando correctamente las fuentes utilizadas.
- **Respeto por la propiedad intelectual:** reconocer el aporte de los autores consultados mediante referencias y citas apropiadas en APA 7ma. edición.
- **Objetividad y transparencia:** analizar la información sin sesgos personales ni manipulación de los resultados.
- **Confidencialidad:** proteger los datos o documentos que no sean de dominio público y manejar la información de manera ética.
- **Responsabilidad social:** emplear los hallazgos con fines educativos o científicos, contribuyendo al conocimiento sin causar daño o perjuicio a terceros.

Capítulo III

Resultados, discusión y conclusiones

3.1. Conceptos Básicos

3.1.1. *La Educación Monogénica*

Según la postura de Gómez (2015), la educación segregada por género, también conocida como “educación monogénica”, es un sistema educativo que separa a los alumnos por su género, es decir, los distribuye en aulas o colegios que son solamente para varones o para mujeres. Esta diferenciación responde a las necesidades de cada uno de los grupos, bajo la premisa de que los estudiantes de distintos géneros poseen modalidades diferentes de aprender y desarrollarse, lo que haría útil la creación de ambientes homogéneos. Ramírez (2022) indica que este modelo es principalmente frecuente en los contextos donde se percibe que los estudiantes de cada género obtienen mayores beneficios de aprendizaje al ser educados en la ausencia de las distracciones o influencias del género opuesto.

Tiene como características principales: la organización de los centros educativos en función del género, la adaptación de la propuesta curricular a las necesidades de cada grupo, y la aplicación de estrategias didácticas pertinentes para el fortalecimiento de sus competencias (Gómez, 2015; Gordillo et al., 2014). Este modelo es defendido por algunos sectores de España o Chile, quienes por más de 70 años lo han considerado como un modelo que ofrece mayores posibilidades para una educación más individualizada y que responde a las características cognitivas y emocionales de cada sexo.

Además de la educación monogénica, existen otros modelos educativos que agrupan a los estudiantes de diferentes maneras. Uno de los más comunes es la educación coeducativa, también conocida como educación mixta, que reúne a estudiantes de ambos sexos en el mismo entorno educativo, buscando fomentar la igualdad de género y la

convivencia entre hombres y mujeres. Este modelo se basa en la idea de que la interacción entre los géneros es fundamental para el desarrollo social y académico de los estudiantes, promoviendo una educación inclusiva (Gordillo et al., 2014). Otro modelo es la intereducación, en la cual los estudiantes son segregados por sexo en aulas separadas dentro de la misma institución, pero tienen momentos de interacción en actividades extracurriculares. Este enfoque busca combinar lo mejor de la educación diferenciada y la coeducación, permitiendo la personalización del aprendizaje sin eliminar completamente la interacción social entre los estudiantes. Estos modelos, a diferencia de la educación monogénica, buscan promover la igualdad de oportunidades mientras se adaptan a diferentes necesidades pedagógicas y sociales.

3.1.2. *Perspectivas y Principios*

- **Perspectivas Educativas**

Según Campoverde (2025), las perspectivas educativas se definen como las múltiples cosmovisiones teóricas que existen sobre las distintas formas en que los estudiantes asimilan el conocimiento durante su formación en la educación básica. Estas visiones brindan un marco de referencia crucial que permite a los profesores comprender las variaciones en las preferencias de aprendizaje de cada estudiante. El autor indica que la diversidad de enfoques sobre los estilos de aprendizaje, si bien aporta una riqueza teórica al sector educativo, es fundamental para la práctica docente. Además, enfatiza que la aplicación de estas perspectivas permite a los docentes adaptar sus metodologías de enseñanza para potenciar el rendimiento académico de los estudiantes considerando los componentes afectivos y cognitivos que influyen en el proceso de aprendizaje. En definitiva, adoptar una perspectiva educativa es esencial para crear una enseñanza inclusiva y personalizada que reconozca y se ajuste a los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Tener perspectiva sobre las escuelas monogénicas significa adoptar una postura sobre la práctica de separar a los estudiantes por género, evaluando sus implicaciones pedagógicas, emocionales y sociales. Desde una perspectiva a favor, se considera que la separación de estudiantes por su género facilita una enseñanza más ajustada a sus necesidades. En cambio, una perspectiva crítica ve este modelo como algo que puede reforzar estereotipos de género y limitar la interacción entre varones y mujeres, afectando la igualdad de oportunidades. En definitiva, tener perspectiva sobre este modelo implica decidir qué aspectos educativos y sociales se priorizan, como la eficacia académica o la equidad.

- **Principio de la Libertad de Enseñanza (sustento)**

El principio de la libertad de enseñanza establece que tanto los padres como los educadores tienen el derecho de elegir el tipo de educación que consideran más adecuado para los estudiantes, dentro de los límites que marcan los derechos fundamentales. Este principio permite que se elijan modelos educativos como la educación diferenciada por sexo, ya que se considera un derecho de las familias decidir sobre el tipo de formación que quieren para sus hijos (Rivas y Espinoza, 2025). Sin embargo, este derecho debe equilibrarse con el principio de igualdad y no discriminación, que garantiza que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas sin importar su género. En el caso de la educación monogénica, algunos argumentan que este principio podría verse afectado, ya que la segregación puede perpetuar estereotipos de género y no ofrecer las mismas oportunidades a todos los estudiantes. Por tanto, el principio de igualdad sostiene que la educación debe ser inclusiva y no debe discriminar a los estudiantes por su sexo, promoviendo una enseñanza que asegure igualdad de oportunidades para todos, como se menciona en el estudio de Gordillo et al. (2014).

- **Principio de Igualdad y No Discriminación (sustento)**

El principio de igualdad y no discriminación establece que todas las personas deben ser tratadas de manera equitativa, sin importar su género, origen, orientación sexual, o cualquier otra característica personal. En el ámbito educativo, este principio garantiza que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceder a una educación de calidad, sin que su género sea un factor de exclusión o limitación. En el caso de la educación diferenciada por sexo, algunos defienden que este modelo permite una atención más personalizada, pero desde el principio de igualdad, la segregación por género puede ser vista como una forma de discriminación, ya que puede reforzar los estereotipos de género y limitar el acceso equitativo a las mismas oportunidades para todos los estudiantes. Este principio se encuentra respaldado por acuerdos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que abogan por una educación inclusiva y libre de discriminación (Rivas y Espinoza, 2025; Gordillo et al., 2014).

3.2.Tablas de análisis de resultados por interrogante/palabras clave (interpretación de tablas)

3.2.1. Proceso de extracción de datos

Tabla 5

Matriz de Resultados

Nº	Título	Autor/es	Objetivos	Metodología	Resultados	Hallazgos
1	Constitución y educación diferenciada por sexo: de dónde venimos y dónde nos encontramos	Sánchez Martín, Álvaro (2024)	Analizar las tensiones legales que ha recibido la educación diferenciada por parte de las autoridades y los tribunales en España.	Análisis jurídico-constitucional y una revisión documental especializada.	La educación diferenciada es constitucionalmente permitida en España. El Tribunal Constitucional (STC 31/2018) no la considera discriminatoria, sino una opción de la libertad de enseñanza. Sin embargo, la tensión y el debate continúan sobre si estas escuelas deberían recibir financiación estatal.	La controversia sigue debido a los intentos políticos de cambiar las leyes para quitar la financiación pública a estos centros, manteniendo una gran incertidumbre legal sobre el futuro del modelo.
2	La educación diferenciada en España y su encaje jurídico-constitucional	Valentín-Fernández, Luis Villa (2024)	Analizar el marco legal y constitucional español para entender cómo se regula la educación diferenciada. El estudio se centra en los argumentos pedagógicos a favor de este modelo.	Investigación jurídico - constitucional, con énfasis en el análisis de las leyes educativas españolas, para determinar la validez del modelo y su financiación.	Los defensores del modelo argumentan que los estudiantes de estos colegios tienen mayor confianza en sí mismos, obtienen mejores resultados académicos y existe una tasa menor de abandono escolar.	La clave para que estas escuelas reciban financiación pública depende de cómo el gobierno interpreta el concepto de educación diferenciada por género, manteniendo una gran incertidumbre sobre su futuro económico.
3	La educación diferenciada por sexos: ¿discriminación o libertad de enseñanza?	Carazo Liébana, María José (2022)	Analizar si la educación diferenciada por sexo es discriminatoria o una expresión de libertad de enseñanza. Además, si	Revisión y análisis jurídico sobre las decisiones de los jueces y las leyes de educación.	El Tribunal Constitucional dijo que el modelo no es discriminatorio. Sin embargo, la Ley de Educación de 2020 prohíbe dar dinero público a	El dilema entre los jueces (que defienden la libertad de enseñanza) y el Congreso (que usa el principio de igualdad) para limitar el apoyo económico a

Nº	Título	Autor/es	Objetivos	Metodología	Resultados	Hallazgos
4	Educación diferenciada por sexo: una opción para el siglo XXI.	Vettorazzi Ortiz, María Fernanda (2016)	el Estado debe financiar a estos colegios con dinero público. Presentar los fundamentos de la educación diferenciada por sexo, con la hipótesis de que genera un cambio significativo en el rendimiento académico y la formación de los estudiantes.	Ensayo que revisa y utiliza estudios de internacionales de neurociencia y psicología para sustentar y defender el modelo como una estrategia de enseñanza.	estos centros, contradiciendo su dictamen. Se concluye que la educación diferenciada busca responder a las diferencias biológicas, psicológicas y pedagógicas entre sexos, diseñando estrategias pertinentes para un aprendizaje significativo de los estudiantes.	estas escuelas monogénicas sigue vigente. La educación diferenciada busca el desarrollo pleno de los estudiantes a través del conocimiento profundo de su propio género. Por último, existen diversos estudios internacionales exitosos que respaldan este modelo como una opción viable para el siglo XXI.
5	Educación inclusiva y separación del alumnado por razón de sexo. ¿Un debate constitucional concluido tras las SSTC 34 y 49/2023?	Vivancos Comes, Mariano (2024)	Determinar si dos de las sentencias (34 y 49/2023) del TC han cerrado el debate legal sobre las escuelas diferenciadas y si limitan la libertad de las familias.	Análisis jurídico-constitucional de las dos últimas sentencias clave del Tribunal Constitucional.	Las sentencias asumen una clara preferencia legal por la coeducación e inclusión, limitando el derecho de las familias a elegir. Además, se confirma el cierre de la financiación pública a las escuelas diferenciadas.	La decisión judicial es controvertida, porque se basan en una ideología de un sistema educativo y esto podría reducir las opciones educativas para los ciudadanos y limitarían el derecho fundamental de las familias a elegir el colegio de sus hijos.
6	Coeducación versus Educación diferenciada por sexos: idas y venidas legislativas y en su interpretación jurisprudencial	Rodríguez-Armas, Magdalena Lorenzo (2025)	Analizar el recorrido de la coeducación y la educación diferenciada considerando las leyes y las decisiones judiciales, para determinar si el modelo diferenciado es compatible en un Estado social y democrático.	Revisión histórica, legislativa y jurisprudencial revisando las convenciones internacionales, la evolución de las leyes educativas españolas y los fallos constitucionales.	El modelo de educación diferenciada es cuestionado porque no se ha logrado demostrar que los beneficios sean efectivos. Además, se considera que este modelo puede ser discriminatorio en cuanto al sexo y la identidad sexual.	La coeducación se considerado derecho esencial en la educación de niños y niñas. También surge la discusión sobre la financiación pública de la educación diferenciada surge del debate de su compatibilidad con la igualdad en el sistema jurídico.

N°	Título	Autor/es	Objetivos	Metodología	Resultados	Hallazgos
7	La educación diferenciada o single-sex: posibles interpretaciones y definiciones	Vierheller, Elisabeth y Camps Bansell, Jaume (2022)	Compartir las principales corrientes y definiciones que existen sobre la educación diferenciada, con la premisa que no hay un consenso sobre el tema y que se requiere mayor indagación.	Revisión teórica y conceptual de diferentes autores que analizan y defienden la educación diferenciada desde un punto de vista psicosocial.	El principal argumento a favor del modelo diferenciado se encuentra en las diferencias biológicas, psicológicas y sociales y entre estudiantes. Se concluye que la educación debe ser específica y adaptada a cada sexo para ser más efectiva.	Un grupo de expertos en el tema, a pesar que apoyan la coeducación, señalan que la escuela mixta no está combatiendo las desigualdades. Por ello, sugieren que la separación podría favorecer un aprendizaje más libre e individualizado.
8	Igualdad de oportunidades entre los sexos y libertad de enseñanza. Una aproximación desde la política de la educación	Gutiérrez, Juan García (2004)	Analizar las políticas educativas, tanto las normas como el uso del poder, para determinar si estas realmente priorizan el interés superior de los niños en el marco de la igualdad y la libertad de enseñanza.	Análisis de la política educativa (cómo se formulan las leyes y cómo se usa el poder) y reflexión teórica sobre los fundamentos de la libertad y la igualdad de oportunidades.	Se concluye que el Estado debe garantizar la igualdad (eliminando discriminación y estereotipos) y, al mismo tiempo, proteger la libertad de elección de los padres, asegurando un pluralismo educativo suficiente.	La política educativa debe tener un equilibrio legal. La igualdad no solo implica enseñar a no discriminar, sino también garantizar que el Estado ofrezca y proteja diversas opciones educativas libres según sus convicciones, que permitan una sociedad abierta.
9	La Educación diferenciada por género y su relación con los logros de aprendizaje de los alumnos del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del distrito de la Banda de Shilcayo, región San Martín, 2015	Núñez Quevedo, Ignacia Araceli y Pérez Perea, Laura (2017)	Determinar la relación directa que tiene la educación diferenciada por género con el logro de aprendizaje de los alumnos de cuarto de secundaria en una escuela de San Martín, Perú.	Enfoque cuantitativo, no experimental con diseño correlacional descriptivo. Se contó con una muestra no probabilística de 53 estudiantes. Se aplicó encuestas y análisis estadísticos.	Se evidencia una relación positiva y significativa entre la educación diferenciada por género y el rendimiento académico de los estudiantes en tal institución. Esto significa que la aplicación y percepción positiva del modelo diferenciado tenga mejores resultados académicos en los estudiantes.	El modelo diferenciado favorece en las calificaciones y el aprendizaje de los alumnos de secundaria, sugiriendo que esta modelo influye de forma beneficiosa en los resultados. Además, demostraron una mayor motivación para lograr sus metas de aprendizaje al interactuar con su mismo género.
10	Impacto del programa de educación diferenciada en el colegio el Minuto de Dios	Velandia Becerra, Lutgarda (2012)	Evaluar el impacto del programa de educación diferenciada en el Colegio “El Minuto de Dios” en Colombia,	Investigación comparativa y descriptiva. Se compararon las notas de los estudiantes	El programa permitió mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. También se observó una mejora en la convivencia y	La educación diferenciada logró disminuir el bullying y los conflictos entre estudiantes, creando un ambiente de clase más propicio para el aprendizaje. El

N°	Título	Autor/es	Objetivos	Metodología	Resultados	Hallazgos
			analizar sus efectos en el rendimiento académico y la convivencia.	separados por sexo con las de los estudiantes de aulas mixtas.	en la forma de relacionarse entre los alumnos y alumnas. El modelo también tuvo un impacto positivo en la autoestima, la autonomía y la reducción de los conflictos en el aula.	impacto positivo del modelo se debe a la capacitación constante de los maestros en el modelo diferenciado.
11	Educación diferenciada por género: ventajas y desventajas	Puche Villalobos, Deinny José (2023)	Analizar el debate de la educación diferenciada, destacando las ventajas y desventajas según la literatura y los estudios disponibles.	Revisión documental y análisis teórico de estudios e investigaciones sobre la educación diferenciada por género.	El autor señala como ventajas una mayor concentración en clase y un mejor rendimiento académico. Sin embargo, como desventajas menciona el riesgo de aislamiento social y la posible falta de preparación para la vida adulta en ambientes mixtos.	El modelo sugiere que las escuelas adapten sus estrategias de enseñanza, para mejorar el aprendizaje. Sin embargo, su principal crítica es que, al dividir, no promueve la interacción y convivencia entre ambos sexos, crucial en el desarrollo social.
12	Una mirada desde la educación diferenciada por género	Páez, Andres y Malagón, Eduardo (2015)	Determinar la relación entre los estilos cognitivos de aprendizaje y el rendimiento académico de alumnos de noveno grado, en un colegio de Bogotá al aplicar el modelo diferenciado.	Estudio cuantitativo, con diseño transversal – descriptivo. Se aplicó cuestionarios y test a los estudiantes para medir sus estilos de aprendizaje.	Se encontraron diferencias significativas en la relación entre estilos cognitivos de aprendizaje y rendimiento académico por género. El modelo educativo señala que las mujeres alcanzan mejores logros de aprendizaje.	La implementación de la educación diferenciada por género debe asegurar que sea equitativa. Si no se hace con cuidado y sin adaptar las metodologías, podría beneficiar más a un sexo que al otro.
13	Educación diferenciada vs. coeducación en España. ¿Una opción legislativa?	Rodríguez Moya, Almudena (2022)	Analizar la evolución, implementación y los efectos de la educación diferenciada por género frente a la coeducación en España, en el marco de las normas vigentes.	Análisis jurídico de las leyes educativas españolas actuales y la posición del Tribunal Constitucional respecto a la educación diferenciada.	La educación diferenciada por género no es discriminatoria, pero los centros deben justificar y garantizar la igualdad. Por otro lado, la coeducación es el modelo preferido por la ley, obligando a los centros públicos y privados con fondos estatales a ofrecer educación mixta.	La coeducación es la preferida por la ley porque promueve la igualdad de género, mientras que la educación diferenciada sigue siendo válida solo si cumple con los principios de igualdad y no discriminación.
14	Educación diferenciada y coeducación: continuar el	Gordillo, Enrique G.	Argumentar bajo la literatura académica,	El autor utiliza un análisis documental y	No se ha demostrado de manera definitiva que la educación	La educación diferenciada podría ser beneficiosa en ciertos

N°	Título	Autor/es	Objetivos	Metodología	Resultados	Hallazgos
	debate y proteger la ciencia	(2017)	que el debate sobre qué modelo escolar es mejor (diferenciado o mixto) no debe darse por concluidos sino, al contrario, impulsarse con la investigación científica.	revisión de estudios previos sobre educación diferenciada y coeducación, considerando tanto teorías como evidencia empírica.	diferenciada sea superior a la coeducativa. Sin embargo, algunos estudios sugieren que las razones contextuales y socioeconómicas pueden influir en el rendimiento académico.	contextos, pero la falta de consenso científico pone en duda su efectividad general. Se destaca la necesidad de seguir investigando los resultados educativos de ambos modelos con rigor.
15	Debate: EDUCACIÓN, ¿MIXTA o DIFERENCIADA?	Diario ABC (2024)	Defender la educación diferenciada como un modelo educativo válido y legítimo que debe coexistir con la educación mixta.	Debate basado en experiencias internacionales, datos de resultados académicos y estudios sobre el ambiente escolar.	Este modelo logra mejorar muchísimo el rendimiento de los estudiantes, como se vio en colegios de Estados Unidos, donde los alumnos pasaron de un 43% a un 99% de graduación.	Se descubrió que en estos colegios hay menos presión y bullying entre compañeros, lo que crea un ambiente más tranquilo y seguro para estudiar y convivir.
16	Ep 41: Educación diferenciada – Historia, ciencia y realidad actual con Mónica Cevallos	Serrato (2025)	Argumentar el modelo de educación diferenciada, desmintiendo tabúes comunes sobre la socialización y el desarrollo de los estudiantes.	Entrevista (podcast) conversacional con una directora experta, basada en su experiencia personal, anécdotas y análisis pedagógico e histórico.	Este método ayuda a que las alumnas se concentren mejor en sus estudios, reciban atención más personalizada maestras y formen amistades sólidas, todo en un ambiente sin las distracciones que a veces surgen cuando hay chicos y chicas en la misma clase.	Se reveló que, lejos de crear problemas para socializar, estudiar solo con mujeres permite entender mejor cómo aprenden ellas, fortalece su autoestima y las prepara igual de bien para relacionarse en la universidad y el mundo laboral, que es mixto.
17	Educación secundaria segregada por sexo: Lo que se esconde detrás de la “tradición”	Gómez Fuentealba, Pablo Salvador (2015)	Analizar los procesos históricos que han mantenido la segregación por sexo en la educación secundaria chilena, con el fin de entender cómo esto ha influido en las relaciones de género dentro de las escuelas.	Reconstrucción sociohistórica que abarcó el período desde la fundación de la educación secundaria en 1813 hasta el fin de la discusión formal sobre la división por sexo en 1965.	El análisis mostró que el modelo original de escuelas separadas se creó para darle a cada sexo un rol social y laboral diferente. El estudio confirma que esta separación se sigue manteniendo en algunos colegios importantes (emblemáticos).	La educación segregada por sexo ha perdurado debido a la tradición y el control social y político, reforzando estereotipos de género. La intervención de la Iglesia Católica y la élite masculina ha sido clave en la justificación y funcionamiento de estos modelos educativos.

N°	Título	Autor/es	Objetivos	Metodología	Resultados	Hallazgos
18	¿Juntos o separados? El problema de la coeducación y la educación diferenciada	Arias Gallegos, Walter L. (2017)	Realizar una reseña crítica del libro de Gordillo, Cahuana y Rivera (2016) sobre conductas disruptivas y autoestima en escuelas mixtas y diferenciadas de Arequipa, Perú.	Reseña y análisis crítico de una obra específica (Gordillo et al., 2016) y revisión bibliográfica.	Los datos de Gordillo et al. (2016) indicaron que las escuelas diferenciadas presentaban menores conductas disruptivas y diferencias en la autoestima en comparación con las escuelas mixtas.	No existe diferencias significativas entre las escuelas mixtas y las diferenciadas, con respecto a las variables de estudio: conductas disruptivas y autoestima.
19	Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas	Gordillo, Enrique Rivera, Renzo y Gamero, Giancarlo (2014)	Analizar la frecuencia de conductas disruptivas en estudiantes de escuelas inter-educativas, diferenciadas y mixtas en Arequipa, para entender cómo el agrupamiento de género afecta su comportamiento.	Estudio correlacional descriptivo, realizado con 295 estudiantes de secundaria, utilizando el Autoinforme de Conductas Disruptivas en el Aula (ACDA).	Se encontró una diferencia estadísticamente significativa en la frecuencia de conductas disruptivas entre los tres tipos de escuelas. Las escuelas diferenciadas y las escuelas inter-educativas (en el caso de las mujeres) reportaron la menor frecuencia de comportamientos disruptivos.	El modelo escolar (separada o mixta) es una variable que afecta mucho el comportamiento de los alumnos. El estudio concluye que el modelo de educación separada por sexo está asociado a una reducción de la indisciplina y los problemas de conducta en la secundaria.
20	Escuelas segregadas por sexo: coeducación, inclusión y perspectiva de género	Ramírez Gámez, Juan José (2022)	Describir el funcionamiento de una escuela pública en Culiacán, México, que opera bajo el modelo segregado por sexo (mujeres) desde hace más de 100 años.	Investigación cualitativa, estudio de casos, utilizando entrevistas semiestructuradas y observación directa para comprender la realidad.	La educación segregada por sexo sigue siendo un modelo predominante en la institución. El análisis reveló una fuerte influencia de la cultura institucional y la resistencia a cambiar el modelo segregado.	Aunque las leyes buscan escuelas mixtas e inclusivas, el modelo segregado sigue existiendo debido a factores culturales e históricos (incluso en el sector público), lo que obliga a reflexionar sobre si las políticas de inclusión e igualdad se están aplicando de forma efectiva.

N°	Título	Autor/es	Objetivos	Metodología	Resultados	Hallazgos
21	Experiencias de educación diferenciada en el Perú	Gordillo, Enrique (2011)	Analizar la evolución de la educación diferenciada por sexo en el Perú, revisar la tendencia hacia la educación mixta y evaluar la falta de investigaciones científicas nacionales sobre el tema.	Revisión documental y análisis contextual. Se mencionan datos históricos y estadísticas sobre la evolución de las escuelas diferenciadas.	Se observó una tendencia en favor de la coeducación en Perú. La cifra de escuelas diferenciadas en Lima y Callao se redujo de 181 en 1998 a 118 en 2007. La proporción de escuelas diferenciadas con respecto a las mixtas pasó de 9,9% en 1998 a 4,6% en la última década.	El debate sobre la educación diferenciada en Perú continúa abierto y es necesaria más investigación científica al respecto.
22	Derecho a la educación y educación diferenciada: Un análisis interdisciplinar	Parrales Granda, Alba (2015)	Realizar un análisis interdisciplinar sobre el derecho a la educación y la educación diferenciada por sexo en España, abarcando los aspectos legales, éticos y pedagógicos	Estudio interdisciplinario que combina un análisis jurídico con una revisión de estudios pedagógicos y sociológicos sobre educación diferenciada en España.	La educación diferenciada, aunque es considerada legítima, presenta debilidades e inconvenientes en su aplicación y en los argumentos de defensa (jurídicos, pedagógicos, etc.).	El modelo de escuela mixta es el que posee las estructuras más adecuadas para la formación en principios cívico-democráticos y la educación en igualdad. El modelo diferenciado, podría poner en peligro la efectividad de la formación en igualdad y convivencia escolar.

La tabla de extracción de datos, utiliza diversas fuentes documentales para analizar las diferentes perspectivas sobre la educación diferenciada por sexo. Este análisis se realizó mediante una revisión documental exhaustiva que incluyó artículos, libros, y otros recursos académicos, que fueron procesados con el software bibliográfico Mendeley para asegurar la correcta citación y organización de la información. Los resultados de cada estudio fueron sistematizados, describiendo el título, autor (es), los objetivos, la metodología aplicada, los resultados y los principales hallazgos encontrados, permitiendo así una interpretación crítica de las perspectivas de este modelo educativo. La finalidad de esta

tabla es presentar de manera clara y estructurada los diferentes enfoques y resultados de los estudios incluidos en la Revisión Documental, lo que contribuye directamente a los objetivos de la investigación.

3.2.2. Resultados de evaluación de sesgo

Tabla 6

Matriz de Evaluación de Calidad Metodológica (22 Fuentes)

Nº	Autor (APA 7)	Claridad de objetivo	Nivel de hallazgo	Calidad metodología global
1	Sánchez (2024)	ALTO	ALTO	ALTO
2	Valentín-Fernández (2024)	ALTO	MODERADO	ALTO
3	Carazo (2022)	ALTO	ALTO	ALTO
4	Vettorazzi (2016)	ALTO	MODERADO	MODERADO
5	Vivancos (2024)	ALTO	ALTO	ALTO
6	Rodríguez-Armas (2025)	ALTO	ALTO	ALTO
7	Vierheller y Camps (2022)	ALTO	ALTO	ALTO
8	Gutiérrez (2004)	ALTO	ALTO	ALTO
9	Núñez y Pérez (2017)	ALTO	ALTO	MODERADO
10	Velandia (2012)	ALTO	ALTO	MODERADO
11	Puche (2023)	ALTO	ALTO	ALTO
12	Páez y Malagón (2015)	ALTO	ALTO	ALTO
13	Rodríguez (2022)	ALTO	ALTO	ALTO
14	Gordillo (2017)	ALTO	ALTO	ALTO
15	Diario ABC (2024)	ALTO	ALTO	MODERADO
16	Serrato (2025)	ALTO	ALTO	MODERADO
17	Gómez (2015)	ALTO	ALTO	ALTO
18	Arias (2017)	ALTO	MODERADO	MODERADO
19	Gordillo et al. (2014)	ALTO	ALTO	ALTO
20	Ramírez (2022)	ALTO	ALTO	ALTO
21	Gordillo (2011)	ALTO	MODERADO	ALTO
22	Parrales (2015)	ALTO	ALTO	ALTO

Nota: La valoración de los estudios se realizó bajo una escala cualitativa (ALTO, MODERADO, BAJO) en función de tres dimensiones críticas para el rigor y la validez de la investigación.

La técnica que se utilizó para la evaluación de sesgo fue el análisis documental de las fuentes, centrado en tres dominios clave:

- **Claridad de objetivo:** Se evaluó si los objetivos de cada estudio eran específicos, claros y alineados con la pregunta de investigación. Al respecto, Hernández et al. (2014) indican que los objetivos deben ser claros y bien definidos para guiar todo el proceso investigativo.
- **Nivel de hallazgo:** Se examinó la relevancia de los resultados obtenidos en relación con los objetivos del estudio. Arias (2012) nos dice que los hallazgos deben ser coherentes con los objetivos, asegurando que la investigación aporte nuevos conocimientos.
- **Calidad metodológica:** Se evaluó si la metodología utilizada era rigurosa, clara y bien justificada, lo que garantiza la validez de los hallazgos. Hernández et al. (2014) señalan que una buena metodología es fundamental para obtener hallazgos confiables y sólidos.

Como resultados de la **Tabla 6** se concluye que, en las 22 fuentes evaluadas, la claridad de objetivo es alta en todos los casos, lo que indica que los estudios formulan de manera precisa qué quieren investigar y mantienen una buena correspondencia con el problema de estudio. En cuanto al nivel de hallazgo, 19 fuentes se califican como ALTO y solo 3 como MODERADO, lo que significa que la mayoría presenta resultados relevantes y bien sustentados, mientras que en la minoría de casos los hallazgos son más limitados o parciales. Respecto a la calidad metodológica global, 16 estudios alcanzan un nivel ALTO y 6 un nivel MODERADO, lo que sugiere que predominan diseños y técnicas de recolección de datos rigurosos, pero algunas fuentes (especialmente ciertas publicaciones de difusión o trabajos con menor detalle metodológico) presentan restricciones que reducen ligeramente la confianza en sus resultados. En conjunto, la matriz refleja que los documentos incluidos, en general, tienen buena calidad metodológica y bajo riesgo de sesgo, permitiendo sustentar con solidez las conclusiones del estudio sobre educación diferenciada por sexo.

3.2.3. Síntesis de resultados por palabra clave

Tabla 7

Educación Diferenciada

Autor	Año	Título	Objetivo	Base de datos
Vettorazzi Ortiz, María Fernanda	2016	Educación diferenciada por sexo: una opción para el siglo XXI.	Presentar los fundamentos de la educación diferenciada por sexo, con la hipótesis de que genera un cambio significativo en el rendimiento académico y la formación de los estudiantes.	Google Académico
Puche Villalobos, Deinny José	2023	Educación diferenciada por género: ventajas y desventajas.	Analizar el debate de la educación diferenciada, destacando las ventajas y desventajas según la literatura y los estudios disponibles.	Dialnet
Serrato, S.	2025	Ep 41: Educación diferenciada – Historia, ciencia y realidad actual con Mónica Cevallos.	Argumentar el modelo de educación diferenciada, desmintiendo tabúes comunes sobre la socialización y el desarrollo de los estudiantes.	YouTube
Gómez Fuentealba, Pablo Salvador	2015	Educación secundaria segregada por sexo: Lo que se esconde detrás de la “tradición”.	Analizar los procesos históricos que han mantenido la segregación por sexo en la educación secundaria chilena, con el fin de entender cómo esto ha influido en las relaciones de género dentro de las escuelas.	Scielo
Ramírez Gámez, Juan José	2022	Escuelas segregadas por sexo: coeducación, inclusión y perspectiva de género.	Describir el funcionamiento de una escuela pública en Culiacán, México, que opera bajo el modelo segregado por sexo (mujeres) desde hace más de 100 años.	Google Académico

La Tabla 7 incluye estudios enfocados en la descripción, defensa o contextualización sociohistórica del modelo single-sex. Vettorazzi (2016) presenta los fundamentos de la Educación Diferenciada por sexo y concluye indicando que el modelo responde a las diferencias biológicas, psicológicas y pedagógicas entre sexos, lo que la convierte en una estrategia viable para el desarrollo integral de los estudiantes. Por su parte, Puche (2023) analizó sus ventajas y desventajas, destacando una mayor concentración en clase y mejor rendimiento académico como beneficios, aunque advierte del riesgo de aislamiento social, limitando las oportunidades de interacción natural entre ambos sexos y la falta de diferentes

formas de pensar. Profundizando el en contexto social, Gómez (2015) profundizó la persistencia de esta separación educativa en Chile, descubriendo que el modelo diferenciado históricamente se creó para darle a cada sexo un rol social y laboral diferente, y que su existencia se debe a la tradición y el control social y político. Por último, Ramírez (2022) describió el funcionamiento de una escuela segregada pública en México, concluyendo que la fuerte influencia cultural e histórica es la que mantiene el modelo, a pesar de las leyes que buscan la inclusión. En resumen, la Educación Diferenciada se justifica en la adecuación pedagógica a las diferencias de género, pero su análisis histórico y social muestra que también actúa como un mecanismo para mantener y repetir los roles sociales y culturales tradicionales que se esperan de cada género.

Tabla 8

Coeducación

Autor	Año	Título	Objetivo	Base de datos
Gutiérrez, Juan García	2004	Igualdad de oportunidades entre los sexos y libertad de enseñanza. Una aproximación desde la política de la educación.	Analizar las políticas educativas, tanto las normas como el uso del poder, para determinar si estas realmente priorizan el interés superior de los niños en el marco de la igualdad y la libertad de enseñanza.	Revista Española de Pedagogía
Rodríguez Moya, Almudena	2022	Educación diferenciada vs. coeducación en España. ¿Una opción legislativa?	Analizar la evolución, implementación y los efectos de la educación diferenciada por género frente a la coeducación en España, en el marco de las normas vigentes.	Google Académico
Gordillo, Enrique G.	2017	Educación diferenciada y coeducación: continuar el debate y proteger la ciencia.	Argumentar bajo la literatura académica, que el debate sobre qué modelo escolar es mejor (diferenciado o mixto) no debe darse por concluidos sino, al contrario, impulsarse con la investigación científica.	Revista Española de Pedagogía
Gordillo, Enrique G.	2011	Experiencias de educación diferenciada en el Perú.	Analizar la evolución de la educación diferenciada por sexo en el Perú, revisar la tendencia hacia la educación mixta y evaluar la falta de investigaciones científicas nacionales sobre el tema.	Google Académico

Autor	Año	Título	Objetivo	Base de datos
Parrales Granda, Alba	2015	Derecho a la educación y educación diferenciada: Un análisis interdisciplinar.	Realizar un análisis interdisciplinar sobre el derecho a la educación y la educación diferenciada por sexo en España, abarcando los aspectos legales, éticos y pedagógicos, concluyendo con el modelo mixto como más adecuado.	Google Académico

Los estudios enfocados en la Coeducación abordan su posición en el debate legal y social, a menudo como el modelo preferido por algunos países. Rodríguez (2022) revisó y analizó la evolución de la Educación Diferenciada frente a la coeducación en España, y concluyó que la coeducación es el modelo preferido por la ley española por su capacidad para promover la igualdad de género, obligando a los centros con fondos públicos a ser mixtos. Por su parte, Gutiérrez (2004) analizó la política educativa española para determinar si prioriza la igualdad y la libertad de enseñanza, concluyendo que el Estado debe garantizar la igualdad (eliminando discriminación y estereotipos) sin dejar de proteger la diversidad de opciones educativas. Sin embargo, Gordillo (2017) argumenta que el debate entre modelos no debe cerrarse, pues no se ha demostrado científicamente que la coeducación es superior a los demás modelos educativos. Además, el autor subraya que la Educación Diferenciada podría ser beneficiosa en ciertos contextos, cuestionando así la efectividad del modelo mixto. Finalmente, Parrales (2015) concluyó en su análisis interdisciplinario que el modelo de escuela coeducativa o mixta es el que posee las estructuras más adecuadas para la formación en principios cívico-democráticos y la educación en igualdad, señalando debilidades en los argumentos de defensa del modelo diferenciado. En resumen, la Coeducación se establece como el principio fundamental para la educación en igualdad, aunque su defensa, tanto legal como académica, se ve desafiada por la falta de evidencia sólida que demuestre su superioridad en todos los resultados educativos.

Tabla 9*Perspectivas Teórico - Pedagógicas*

Autor	Año	Título	Objetivo	Base de datos
Sánchez Martín, Álvaro	2024	Constitución y educación diferenciada por sexo: de dónde venimos y dónde nos encontramos.	Analizar las tensiones legales que ha recibido la educación diferenciada por parte de las autoridades y los tribunales en España.	Google Académico
Valentín-Fernández, Luis Villa	2024	La educación diferenciada en España y su encaje jurídico-constitucional.	Analizar el marco legal y constitucional español para entender cómo se regula la educación diferenciada, centrándose en la validez del modelo y su financiación.	Google Académico
Carazo Liébana, María Jose	2022	La educación diferenciada por sexos: ¿discriminación o libertad de enseñanza?	Analizar si la educación diferenciada por sexo es discriminatoria o una expresión de libertad de enseñanza. Además, si el Estado debe financiar a estos colegios con dinero público.	Google Académico
Vivancos Comes, Mariano	2024	Educación inclusiva y separación del alumnado por razón de sexo. ¿Un debate constitucional concluido tras las SSTC 34 y 49/2023?	Determinar si dos de las sentencias (34 y 49/2023) del TC han cerrado el debate legal sobre las escuelas diferenciadas y si limitan la libertad de las familias.	Dialnet
Lorenzo Rodríguez-Armas, Magdalena	2025	Coeducación versus Educación diferenciada por sexos: idas y venidas legislativas y en su interpretación jurisprudencial.	Analizar la evaluación de la coeducación y la educación diferenciada considerando las leyes y las decisiones judiciales.	Dialnet
Vierheller, Elisabeth y Camps Bansell, Jaume	2022	La educación diferenciada o single-sex: posibles interpretaciones y definiciones.	Compartir las principales corrientes y definiciones que existen sobre la educación diferenciada, con la premisa que no hay un consenso sobre el tema y que se requiere mayor indagación.	Dialnet

Esta categoría concentra el análisis de las leyes y la Constitución sobre los fundamentos conceptuales de ambos modelos. Sánchez (2024) analizó las tensiones legales sobre la Educación Diferenciada en España, concluyendo que si bien es constitucionalmente permitida (STC 31/2018), persiste una gran incertidumbre legal sobre su financiación estatal, tema que aún requiere clarificación. Carazo (2022) examinó si la Educación Diferencial es discriminatoria o como parte de la libertad de enseñanza, hallando que, aunque el Tribunal Constitucional dijo que no es discriminatoria, la Ley de Educación de 2020 prohíbe darle

financiación pública, manteniendo un dilema legal entre el principio libertad de enseñanza y el principio de igualdad. Vivancos (2024), por su parte, en el mismo contexto, examinó las sentencias de 2023, determinando que estas confirman la clara preferencia legal por la coeducación y limitan la financiación pública a la Educación Diferenciada, lo que, según el autor, podría reducir las opciones educativas y limitar la libertad de elección de las familias. Por último, Vierheller y Camps (2022) buscaron compartir las principales posturas y definiciones de la educación diferenciada, concluyendo que no existe un consenso conceptual, y que el debate se polariza entre la interpretación basada en las diferencias biológicas y la que se enfoca en la igualdad mediante la adaptación. El debate jurídico y teórico demuestra que el conflicto sobre la educación diferenciada no es solo pedagógico, sino una lucha ideológica por el control de la política educativa, donde la financiación estatal se utiliza como herramienta para restringir los modelos que se oponen al principio de coeducación.

Tabla 10*Impacto Educativo*

Autor	Año	Título	Objetivo	Base de datos
Núñez Quevedo, Ignacia Araceli y Pérez Perea, Laura	2017	La Educación diferenciada por género y su relación con los logros de aprendizaje de los alumnos del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del distrito de la Banda de Shilcayo, región San Martín, 2015	Determinar la relación directa que tiene la educación diferenciada por género con el logro de aprendizaje de los alumnos de cuarto de secundaria.	Alicia Concytec
Velandia Becerra, Lutgarda	2012	Impacto del programa de educación diferenciada en el colegio el Minuto de Dios.	Evaluar el impacto del programa de educación diferenciada en el Colegio “El Minuto de Dios” en Colombia, analizar sus efectos en el rendimiento académico y la convivencia.	Google Académico
Páez, Andres y Malagón, Eduardo	2015	Una mirada desde la educación diferenciada por género.	Determinar la relación entre los estilos cognitivos de aprendizaje y el rendimiento académico de alumnos de noveno grado, en un colegio de Bogotá al aplicar el modelo diferenciado.	Dialnet
Diario ABC	2024	Debate: EDUCACIÓN, ¿MIXTA o DIFERENCIADA?	Defender la educación diferenciada como un modelo educativo válido y legítimo que debe coexistir con la educación mixta, basándose en datos de resultados académicos.	YouTube
Arias Gallegos, Walter L.	2017	¿Juntos o separados? El problema de la coeducación y la educación diferenciada.	Realizar una reseña crítica del libro de Gordillo, Cahuana y Rivera (2016) sobre conductas disruptivas y autoestima en escuelas mixtas y diferenciadas de Arequipa, Perú.	Google Académico
Gordillo, Enrique; Rivera, Renzo y Gamero, Giancarlo	2014	Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas.	Analizar la frecuencia de conductas disruptivas en estudiantes de escuelas inter-educativas, diferenciadas y mixtas en Arequipa.	SciELO

Los estudios de Impacto Educativo miden las consecuencias directas de la Educación Diferenciada en los estudiantes. Al respecto, Núñez y Pérez (2017) determinaron la relación entre la educación diferenciada y los logros de aprendizaje en Perú, encontrando una relación

positiva y significativa entre ambas variables, lo que sugiere una influencia beneficiosa del modelo diferenciado en los resultados académicos. De manera similar, Velandia (2012) evaluó el programa de Educación Diferenciada en un colegio en Colombia, y descubrió que no solo mejoró el rendimiento académico de los estudiantes, sino también la convivencia, logrando disminuir el bullying y los conflictos entre estudiantes. Sin embargo, Páez y Malagón (2015), al relacionar estilos de aprendizaje con el rendimiento académico, advirtieron que, si el modelo diferenciado no se adapta cuidadosamente, podría beneficiar más al sexo femenino en el logro de aprendizajes. Finalmente, Gordillo et al. (2014), tras analizar las conductas disruptivas (comportamientos que interrumpen la clase), concluyeron que las escuelas diferenciadas reportaron la menor frecuencia de comportamientos disruptivos y que el modelo de educación separada está asociado a una reducción de la indisciplina. Los hallazgos prácticos de esta categoría sugieren que la separación por sexo sí produce efectos cuantificables positivos en el rendimiento y la conducta de los estudiantes en contextos específicos, lo que, valida la educación diferenciada como una estrategia pedagógica, pero obliga a los defensores del modelo a demostrar que estos beneficios no ponen en riesgo la formación social de los estudiantes en principios de igualdad.

3.3. Discusión y hallazgos

3.3.1. *Fundamentos Teóricos que Sustentan las Escuelas Monogénicas*

Los fundamentos teóricos de las escuelas monogénicas se basan en una perspectiva que prioriza la adaptación pedagógica a las características específicas de cada sexo, con el fin último de optimizar el desarrollo integral. Vettorazzi (2016), cuyo trabajo busca presentar estos fundamentos, concluye que la Educación Diferenciada busca responder a las diferencias biológicas, psicológicas y pedagógicas entre varones y mujeres, mediante el diseño de estrategias pertinentes para un aprendizaje significativo. Esta postura es apoyada por la idea de que los géneros tienen diferentes ritmos de maduración y estilos de aprendizaje, lo que hace

necesaria la separación para mejorar la concentración y el rendimiento académico (Puche, 2023). De hecho, algunos defensores que apoyan este modelo sustentan sus argumentos en la neurociencia, afirmando que existen diferencias en habilidades como hablar, orientarse en el espacio y en cómo el cerebro termina de desarrollarse (Núñez y Pérez, 2017).

En el ámbito de la interpretación conceptual, Vierheller y Camps (2022) identifican una dualidad en la justificación: un grupo se enfoca en las diferencias basadas en la naturaleza (biología), mientras que otro grupo se enfoca en la igualdad, promoviendo una adaptación que tenga en cuenta la cultura y las experiencias aprendidas. En esta línea, Carazo (2022) señala que la base de la Educación Diferenciada se halla en la idea de que existen diferencias psico-biológicas, y Valentín-Fernández (2024) añade que los defensores del modelo lo ven como una forma de optimizar las potencialidades propias de cada sexo. Sin embargo, estas posturas no están exentas de críticas; de hecho, estudios como el de Gómez (2015) demuestran que, históricamente en países como Chile, la segregación se estableció con la finalidad de asignar a cada sexo un rol social y laboral diferente, lo que introduce un componente tradicionalista y de control social.

Un hallazgo crítico es que la justificación de la Educación Diferenciada no es únicamente pedagógica. Gómez (2015), al analizar la tradición segregadora en Chile, descubrió que históricamente la separación se basaba en la necesidad de darle a cada sexo un rol social y laboral diferente, lo que sugiere que la Educación Diferenciada puede ser una forma de reproducción del sexismo y la división sexual del trabajo. No obstante, desde la perspectiva legal en España, la educación diferenciada se defiende como una expresión de la libertad de enseñanza y de la elección de los padres, siendo constitucionalmente permitida (Sánchez, 2024; Carazo, 2022).

3.3.2. Principales modelos de organización y funcionamiento de las escuelas monogénicas

La sistematización de los modelos de organización de las escuelas monogénicas se basa en la forma en que se estructura la separación de género dentro de los centros educativos. El modelo más común es el agrupamiento diferenciado (single-sex), que implica la existencia de escuelas exclusivamente para varones o exclusivamente para mujeres (Gordillo et al., 2014; Vierheller y Camps, 2022). Un segundo modelo es la intereducación, donde los estudiantes están separados en el aula diferentes, pero coinciden en el mismo local y en espacios sociales no académicos, como recreos y actividades extracurriculares.

El funcionamiento de las escuelas monogénicas es la clave de su propuesta, ya que requiere que la separación por sexo se traduzca en diferencias metodológicas y curriculares. Vettorazzi (2016) sostiene que el modelo exige que el currículo escolar se adecúe al desarrollo de los estudiantes, lo cual significa que las estrategias de enseñanza deben ser específicas para cada género. Por ejemplo, según los estudios analizados, a los varones les resulta más efectivo el aprendizaje en un ambiente estructurado, con actividades animadas y competitivas, mientras que las mujeres son más receptivas a establecer conexiones y relaciones entre los contenidos.

Finalmente, el funcionamiento del modelo también se analiza desde la perspectiva de gestión e impacto. En un estudio de caso en Colombia, Velandia (2012) detalla que el programa de Educación Diferenciada en el Colegio El Minuto de Dios implicó la capacitación constante de los docentes para que reconocieran didácticas específicas para cada grupo, lo que generó un ambiente de trabajo más agradable y resultados académicos más positivos. Del mismo modo, Serrato (2025) afirma que el funcionamiento diferenciado permite una atención más personalizada para las alumnas, lo que fortalece su autoestima y las prepara igual de bien para la vida en un ambiente mixto. En contraste, Gómez (2015) advierte que el funcionamiento de

estos modelos en Chile históricamente reforzó un currículum sexista basado en la división sexual del trabajo, donde la mujer era formada para ser “esposa o madre”.

3.3.3. Argumentos teóricos a favor y en contra sobre la presencia de las escuelas monogénicas

La controversia sobre las escuelas monogénicas se caracteriza por un fuerte choque entre la evidencia de éxito y los principios legales de igualdad, lo que Rodríguez-Armas (2025) define como un “viejo dilema”. A favor, el argumento más fuerte es el impacto positivo en el rendimiento y la convivencia. Valentín-Fernández (2024) resume que los defensores citan mejores resultados académicos y una menor tasa de abandono escolar. De hecho, el Diario ABC (2024) destaca que el modelo logra una mejora drástica en el rendimiento, como se vio en EE. UU., donde también se notó menos presión y bullying entre compañeros. Puche (2023) añade que el modelo ofrece una mayor concentración en clase, y Serrato (2025) asegura que fomenta amistades sólidas y una atención más personalizada.

Por otro lado, los argumentos en contra se articulan en el riesgo de discriminación y la falta de solidez científica. Parrales (2015) concluye que la Educación Diferenciada no es suficientemente válida para justificar la separación, y que el modelo mixto es el que posee las estructuras más adecuadas para la formación en principios cívico-democráticos y la educación en igualdad. Consiguientemente, la Educación Diferenciada es vista como una segregación por razón de sexo encubierta (Rodríguez-Armas (2025). Gordillo (2017), al revisar la literatura, refuerza esta crítica al afirmar que no se ha demostrado con contundencia que la educación diferenciada sea superior a la coeducativa, poniendo en duda su efectividad general y sugiriendo que la coeducación se ha defendido por razones extra-científicas.

La tensión más visible ocurre en el ámbito legal, donde la libertad de enseñanza colisiona con la financiación pública. Aunque el Tribunal Constitucional español ha determinado que la Educación Diferenciada no es inconstitucional (Sánchez Martín, 2024), la

Ley de Educación de 2020 prohíbe dar fondos públicos a estos centros, utilizando el principio de igualdad como límite (Rodríguez, 2022; Carazo, 2022). En consecuencia, Vivancos (2024) argumenta que las sentencias más recientes del Tribunal Constitucional asumen una clara preferencia legal por la coeducación, lo que resulta en una desigualdad de trato y limita el derecho de las familias a elegir. Esta decisión es altamente criticada por autores como Valentín-Fernández (2024), quien, citando a magistrados discrepantes, expone que al prohibir la ayuda a un modelo constitucionalmente válido se vacía de contenido el artículo 27.9 CE, que obliga a los poderes públicos a ayudar a los centros.

3.3.4. Resultados del funcionamiento de las escuelas monogenéricas en el Perú

Los resultados sobre el funcionamiento de las escuelas monogenéricas en Perú se centran en el impacto en el rendimiento académico y la conducta, un área de interés crucial dado el escaso desarrollo de investigaciones científicas nacionales (Gordillo, 2011).

En el área de disciplina y convivencia, los estudios sugieren beneficios concretos. Gordillo et al. (2014), mediante un estudio correlacional en Arequipa, descubrieron que las escuelas diferenciadas e intereducativas reportaron la menor frecuencia de comportamientos disruptivos entre los estudiantes de secundaria, lo que implica una reducción de la indisciplina. Arias (2017), al reseñar esta obra, respalda estos hallazgos, notando que las escuelas diferenciadas presentaban menores conductas disruptivas en comparación con las mixtas. Este efecto positivo también se observa en la experiencia regional de Velandia (2012) en Colombia, cuyo trabajo demuestra que el programa de Educación Diferenciada tuvo un impacto favorable en la convivencia y logró disminuir el bullying.

En cuanto al logro académico, la evidencia peruana disponible apunta a una relación positiva con el modelo diferenciado. Núñez y Pérez (2017), en su estudio cuyo objetivo fue establecer la relación directa de la Educación Diferenciada con los logros de aprendizaje en una institución en San Martín, hallaron una correlación positiva y significativa entre ambas

variables. Sus resultados sugieren que la aplicación del modelo, al enfocarse en las fortalezas de cada género como la objetividad en varones y la fluidez verbal en mujeres, según Calvo (2009) como se citó en Núñez y Pérez (2017), favorece en las calificaciones. De igual manera, el estudio de Páez y Malagón (2015), aunque realizado en Colombia, advierte que el modelo diferenciado puede favorecer el logro de aprendizaje de las mujeres si no se adaptan cuidadosamente las metodologías.

A pesar de estos resultados puntuales, es importante contextualizar su alcance. Gordillo (2011) señala una tendencia nacional en favor de la coeducación en Perú, donde la cifra de escuelas diferenciadas se ha reducido drásticamente. Por lo tanto, el análisis de los resultados debe ser cauteloso. Arias (2017) enfatiza que, aunque los estudios demuestran efectos en conducta y autoestima en estudios específicos, no existen diferencias significativas entre los modelos si se controlan otras variables. En consecuencia, los hallazgos sugieren que, en el contexto peruano, la Educación Diferenciada puede ser una estrategia efectiva para mejorar los resultados académicos y reducir la indisciplina. Sin embargo, los autores advierten sobre el escaso desarrollo de investigaciones científicas nacionales sobre el tema, lo que limita la solidez de las conclusiones obtenidas.

Conclusiones

Primera. La investigación concluye que las perspectivas teóricas y pedagógicas sobre las escuelas monogénicas se encuentran en un conflicto permanente entre la eficacia y el principio de igualdad. El modelo se justifica principalmente bajo la idea de que existen diferencias biológicas que requieren métodos de enseñanza adaptados para mejorar el rendimiento académico y la disciplina de los alumnos. Sin embargo, esta visión se contrapone con la perspectiva crítica que sostiene que la separación, históricamente, ha servido para mantener roles sociales tradicionales y debilita la formación en convivencia y principios cívico-democráticos. Finalmente, aunque existen resultados positivos, la falta de una base científica nacional sólida impide resolver el dilema sobre qué modelo es el más justo o el más efectivo para todos los estudiantes.

Segunda. Las escuelas monogénicas se basan en la idea de que los niños y niñas tienen diferencias naturales (en su forma de aprender y desarrollarse) que necesitan un tipo de enseñanza específica para cada uno. El objetivo es ofrecer una educación más adaptada y personalizada que ayude a cada estudiante a desarrollarse mejor. Sin embargo, un punto de debate crucial es que, a lo largo de la historia, esta separación también ha servido para mantener ideas antiguas sobre el rol que debe tener cada sexo en la sociedad y en el trabajo.

Tercera. El modelo diferenciado se organiza de varias maneras: puede ser en colegios totalmente separados, uno para varones y otro para mujeres, o en el modelo de intereducación, donde los estudiantes están en la misma institución, pero se separan en aulas diferentes y solo se juntan en el recreo o en las diversas actividades fuera de clase. Para que funcione, los docentes deben cambiar su forma de enseñar, usando

estrategias más efectivas para cada sexo. El punto clave para el funcionamiento de este modelo es optimizar el aprendizaje al adecuar la metodología a las características específicas de cada género, creando un ambiente de trabajo más propicio.

Cuarta. Los argumentos a favor sostienen que la Educación Diferenciada mejora el rendimiento académico, aumenta la confianza de los estudiantes, reduce los conflictos y el acoso escolar (bullying). Además, se sustenta como una expresión de la libertad de enseñanza de los padres. Los argumentos en contra se centran en que el modelo debilita la formación en principios cívico-democráticos y no prepara a los estudiantes para la convivencia en un mundo diverso. Por esta razón, las leyes en países como en España promueven la educación mixta, cuestionando y retirando la financiación pública a las escuelas diferenciadas, porque prioriza la enseñanza de la igualdad.

Quinta: En el Perú, la evidencia encontrada, aunque no es abundante, sugiere que la separación por sexo puede ser una estrategia efectiva en ciertos contextos. Los estudios señalan una relación positiva y significativa con el logro de los aprendizajes. Además, se concluyó que las escuelas diferenciadas reportaron menos problemas de indisciplina y conductas no deseadas en el aula, en comparación con las escuelas mixtas, creando un ambiente de trabajo más tranquilo. Sin embargo, la principal conclusión crítica es que existe una gran escasez de estudios científicos nacionales sobre el tema. Esto significa que, si bien hay resultados positivos en el rendimiento y la conducta, la falta de más investigación limita la solidez de estos hallazgos para tomar una decisión general sobre qué modelo es el más justo o el mejor para el país.

Recomendaciones

Primera. Al analizar las diversas perspectivas teóricas y pedagógicas sobre las escuelas monogénicas, las cuales revelan una marcada controversia entre la libertad de enseñanza y el principio de igualdad, se recomienda que el Ministerio de Educación del Perú y las autoridades regionales pertinentes impulsen y financien la creación de investigaciones científicas rigurosas a nivel nacional. El propósito de estos estudios debe ser comparar, con datos sólidos del contexto peruano, los resultados académicos, el impacto en la conducta y la formación social en igualdad de género de los estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria que asisten a escuelas diferenciadas, mixtas e intereducativas.

Segunda. Dado que el fundamento de la separación se basa en diferencias biológicas y psicológicas, tal como se abordó en el primer objetivo específico, pero con el riesgo histórico de reforzar roles sociales tradicionales, se recomienda a los equipos directivos y docentes de las instituciones educativas que implementan la educación diferenciada garantizar que su programa de estudios y sus prácticas pedagógicas promuevan activamente la igualdad y equidad de oportunidades. La adaptación metodológica debe enfocarse en desarrollar competencias individuales sin asignar estereotipos de género que limiten su desarrollo personal, social y académico. De esta manera, se dará cumplimiento al enfoque transversal de igualdad de género promovido por el Ministerio de Educación (MINEDU).

Tercera. Considerando que la separación total por sexo puede limitar la interacción social y la convivencia, habilidades fundamentales para la vida adulta, se recomienda a los equipos directivos de las instituciones educativas que optan por el modelo diferenciado priorizar el modelo de intereducación, tal como se abordó en el segundo

objetivo específico. Este enfoque permite mantener la concentración en el aula mediante la separación por sexo, pero garantiza que los estudiantes interactúen de manera constante en espacios mixtos, como recreos, talleres y actividades extracurriculares, favoreciendo así su desarrollo social integral.

Cuarta. Ante el fuerte debate ideológico entre la libertad de enseñanza y el principio de igualdad, y considerando que el éxito de la educación diferenciada depende en gran medida de la formación y capacitación de los docentes, se recomienda al Ministerio de Educación (MINEDU) enfocarse en la calidad y adaptación pedagógica de los maestros, más allá del modelo de agrupamiento. Esto implica que el Estado debe invertir en la capacitación constante de todos los docentes, sean de escuelas diferenciadas o mixtas, para que manejen estrategias de enseñanza adaptada a las características de los estudiantes y, sobre todo, para que la igualdad de género y los principios educativos se enseñen de manera transversal en cualquier tipo de aula.

Quinta. Puesto que los estudios en el Perú señalan una escasez de investigación científica nacional sobre el tema, se recomienda a las autoridades educativas, como el MINEDU y las DREs, financiar o promover más investigaciones a nivel nacional en relación con el modelo de educación diferenciada. Esto es crucial para confirmar o descartar si los beneficios positivos se mantienen en diversas regiones y, de esta manera, poder tomar decisiones de política educativa sobre los modelos de agrupamiento basadas en evidencia sólida y no solo en tradiciones o ideologías.

Referencias

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6ta edición). Editorial Episteme.
https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Arias Gallegos, W. L. (2017). ¿Juntos o separados? El problema de la coeducación y la educación diferenciada. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 9(9), 229–234.
<https://revistas.siep.org.pe/index.php/RPIE/article/view/64>
- Campoverde Chamba, C. del R. (2025). Perspectivas múltiples sobre los estilos de aprendizaje a partir de una revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(2).
<https://doi.org/10.5281/zenodo.15785795>
- Carazo Liébana, M. J. (2022). La educación diferenciada por sexos: ¿discriminación o libertad de enseñanza? *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico Del Estado*, 58. <https://investigacion.ujaen.es/documentos/62298678fb995b584a54afe1>
- Diario ABC. (2024, 14 de febrero). *Debate: EDUCACIÓN, ¿MIXTA o DIFERENCIADA?*
<http://www.youtube.com/watch?v=3ACiZ-ukXeo>
- Gómez Fuentealba, P. S. (2015). Educación secundaria segregada por sexo: Lo que se esconde detrás de la «tradición». *Última Década*, 23(43), 97–133.
<https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56204>
- Gordillo, E. G. (2011). Experiencias de educación diferenciada en el Perú. *Boletín de doctrina social de la Iglesia [Edición Latinoamericana]*, 7, 54–57.
https://www.researchgate.net/publication/250305829_Experiencias_de_educacion_diferenciada_en_el_Peru
- Gordillo, E. G. (2017). Educación diferenciada y coeducación: continuar el debate y proteger la ciencia. *Revista Española de Pedagogía*, 75(267), 255–271.
<https://doi.org/10.22550/REP75-2-2017-05>
- Gordillo, E. G., Rivera-Calcina, R., & Gamero, G. J. (2014). Conductas disruptivas en estudiantes de escuelas diferenciadas, coeducativas e intereducativas. *Educación y Educadores*, 17(3), 427–443. <https://doi.org/10.5294/EDU.2014.17.3.2>
- Gutiérrez, J. G. (2004). Igualdad de oportunidades entre los sexos y libertad de enseñanza. Una aproximación desde la política de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, 62(229).
<https://doi.org/10.22550/2174-0909.2327>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). Metodología de la investigación. *Metodología de La Investigación* (6a ed.). McGraw-Hill. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008&info=resumen&idioma=SPA>
- Ministerio de Educación del Perú. (2025). *Servicios Educativos: Padrón de Servicios Educativos y Programas - Censo Educativo 2025 (ESCALE) [Conjunto de datos]*. ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiiee>
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. In Ministerio de Educación del Perú (Ed.), *Ministerio de Educación* (1era ed.). MINEDU. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4551>
- Núñez Quevedo, I. A., & Pérez Perea, L. (2017). *La Educación diferenciada por género y su relación con los logros de aprendizaje de los alumnos del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa “Virgen Dolorosa” del distrito de la Banda de Shilcayo, región San Martín, 2015* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/830>
- Páez, A., & Malagón, E. (2015). Una mirada desde la educación diferenciada por género. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 8(16). <https://doi.org/10.55777/REA.V8I16.1017>
- Parrales Granda, A. (2015). *Derecho a la educación y educación diferenciada: Un análisis interdisciplinar* [Trabajo de fin de Máster, Universidad de Oviedo]. Repositorio de la Universidad de Oviedo. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/32486>
- Puche Villalobos, D. J. (2023). Educación diferenciada por género: ventajas y desventajas. *Revista Encuentro Educativo*, 30(2), 396–414. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10342425>
- Ramírez Gámez, J. J. (2022). Escuelas segregadas por sexo: coeducación, inclusión y perspectiva de género. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 6008–6024. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V6I6.3855
- Rivas Alberti, J., & Espinoza, A. (2024). La educación diferenciada por sexo. Derecho a la igualdad y el pluralismo en la educación en España. *Cuestiones Constitucionales*, 26(52), 19137. <https://doi.org/10.22201/IIJ.24484881E.2025.52.19137>
- Rodríguez Moya, A. (2022). Educación diferenciada vs. coeducación en España. ¿Una opción legislativa? *Revista de Derecho Político*, (115), 13–42. <https://doi.org/10.5944/RDP.115.2022.36320>
- Rodríguez-Armas, M. L. (2025). Coeducación versus Educación diferenciada por sexos: idas y venidas legislativas y en su interpretación jurisprudencial. In I. Hernández Darriba (Ed.),

- Democracia paritaria y redistribución del poder: Presencia, representación y reconocimiento* (1ra ed., pp. 335–360). Dykinson.
<https://doi.org/https://doi.org/10.14679/4135>
- Sánchez Martín, Á. (2024). Constitución y educación diferenciada por sexo: de dónde venimos y dónde nos encontramos. *Revista de Las Cortes Generales*, (117), 287–317.
<https://doi.org/10.33426/RCG/2024/117/1810>
- Serrato, S. (2025, 22 de octubre). *Ep 41: Educación Diferenciada – Historia, Ciencia y Realidad Actual con Mónica Cevallos*. [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=bearU_csezE
- UNESCO. (2025, 13 de febrero). *Qué debe saber acerca del derecho a la educación | UNESCO*. <https://www.unesco.org/es/right-education/need-know?hub=70224>
- Velandia Becerra, L. (2012). *Impacto del programa de educación diferenciada en el colegio el Minuto de Dios* [Trabajo de investigación de maestría, Universidad Libre de Colombia]. Repositorio Institucional de la Universidad Libre.
<http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/8510>
- Vettorazzi Ortiz, M. F. (2016). *Educación diferenciada por sexo: una opción para el siglo XXI*. [Trabajo de Pregrado, Universidad del Valle de Guatemala]. Repositorio Institucional UVG. <https://repositorio.uvg.edu.gt/handle/123456789/3182>
- Vierheller Mandó, M. E., & Camps Bansell, J. (2022). La educación diferenciada o single-sex: Posibles interpretaciones y definiciones. *Educationis Momentum*, 7(1), 125–141.
<https://doi.org/10.36901/EM.V7I1.1457>
- Villa Valentín-Fernández, L. (2024). *La educación diferenciada en España y su encaje jurídico-constitucional* [Trabajo de grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio UVaDOC. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/76067>
- Vivancos Comes, M. (2024). Educación inclusiva y separación del alumnado por razón de sexo. ¿Un debate constitucional concluido tras las SSTC 34 y 49/2023? *Anuario de Derecho Eclesiástico Del Estado*, (XL), 416–440. https://doi.org/10.55104/ADEE_00029

Anexos

Anexo 1: Identificación de datos

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la academia

ESP ENG

Perú

Filtros de búsqueda

Año: ☐ 2025 (11) ☐ 2024 (32) ☐ 2023 (57) ☐ 2022 (89) ☐ 2021 (132) Ver más...

Idioma: ☒ Español (402) ☒ Inglés (18)

"Educación diferenciada por sexo" OR "Educación segregada por género" OR "Educación diferenciada por género"

Resultados para "Educación diferenciada por sexo" OR "Educación segregada por género" OR "Educación diferenciada por género"

Artículos por página 10 1 a 10 de 420 artículos < >

Lista Tabla

Año: 2025 2024 2023 2022 2021 2020 Idioma: Español Inglés Disciplina: Educación

Título	Autores	Revista	Número	Resumen
La pedagogía doctoral: Una mirada al ecosistema de formación en tres programas doctorales en Perú	Carmen Díaz-Bazo	Revista Mexicana de Investigación Educativa	2021, 26(91)	Resumen Abstract

Buscar Revistas Tesis Congresos métricas

Español Ayuda

Buscar documentos

"Educación diferenciada por sexo" OR "Educación segregada por sexo" OR "Colegios d"

Filtros 32 documentos encontrados Relevancia 20

Tipo de documento: ☐ Artículo de revista (25) ☐ Artículo de libro (4) ☐ Tesis (3)

Los colegios diferenciados por sexo en Estados Unidos: constitucionalidad y actualidad de una tendencia imparable
MC Charro - Revista de derecho político, 2013 - revistas.uned.es
En los últimos años Estados Unidos ha experimentado el resurgir de la **educación diferenciada por sexo** con el apoyo de políticos de muy diferentes tendencias, educadores, padres, ...
☆ Guardar Citar Citado por 39 Artículos relacionados Las 5 versiones Importar al EndNote

Compatibilidad entre los sistemas de educación diferenciada por sexo y principio de igualdad
Eneko Umuta Sagardia
Actualidad jurídica Aranzadi, ISSN 1132-0257, Nº 937, 2018, págs. 2-2

¿Coeducación o Educación Segregada por Sexo?
Gracia Cuevas Fernández, Juan Antonio García Fernández, Francisco Javier Martínez López, Ángela López Palenzuela, Carmen Duarte Díaz, María Angeles San José López, Andrea Fernández Nevadsky, José Luis López Hernández, Denisa Kenna Blajin, Daniel Navarro Pérez, Andrés López García, Juan Gabriel García Jódar
Encuentro de Investigación del Alumnado: EIDA 2017 / coord. por Christian Roth, Margarita Isabel Asensio Pastor, Teresa García Gómez, María Jesús Uruela Manzanao, Manuel José López Martínez, 2017, ISBN 978-84-16642-95-3, págs. 112

El "truco o trato" de la igualdad en la educación segregada por sexo y la ley 15/2022
Leonor Suárez Llanos
La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación: aportaciones multidisciplinarias y teórico-críticas / Alazne Ingolien Domínguez (dir.), Juana Goizueta Vértiz (dir.), Maggy Barrero Unzueta (dir.), 2025, ISBN 979-13-7006-536-2, págs. 227-254

Identificarse

¿Olvidó su contraseña?

¿Es nuevo? Regístrese

Ventajas de registrarse

Dialnet *plus*

"Educación diferenciada por sexo" OR "Educación segregada por sexo" OR "

Artículos Aproximadamente 276 resultados (0.08 s) Mi perfil

Cualquier momento Desde 2025 Desde 2024 Desde 2021 Intervalo específico...

Ordenar por relevancia Ordenar por fecha

Cualquier idioma Buscar solo páginas en español

Cualquier tipo Artículos de revisión ☐ incluir patentes ☒ incluir citas ☒ Crear alerta

Los colegios diferenciados por sexo en Estados Unidos: constitucionalidad y actualidad de una tendencia imparable [PDF] uned.es
MC Charro - Revista de derecho político, 2013 - revistas.uned.es
En los últimos años Estados Unidos ha experimentado el resurgir de la **educación diferenciada por sexo** con el apoyo de políticos de muy diferentes tendencias, educadores, padres, ...
☆ Guardar Citar Citado por 39 Artículos relacionados Las 5 versiones Importar al EndNote

¿ Coeducación o educación segregada por sexo? Una aproximación desde la perspectiva de la educación de género [PDF] uc.cl
L Alcalay, N Milicic, A Torretti, G Berger - Psyke, 2000 - revistadelaconstruccion.uc.cl
El contexto escolar constituye un espacio en el cual se transmiten mensajes que influyen poderosamente en la construcción que alumnos y alumnas hacen de su identidad personal y ...
☆ Guardar Citar Citado por 16 Artículos relacionados Las 7 versiones Importar al EndNote

Comentario a la STC 31/2018 de 10 de abril, sobre **educación diferenciada por sexo** [PDF] uco.edu.es
A Cárdenas Córdón - Docencia y Derecho, 2021 - uco.edu.es
La **educación diferenciada por sexo** es uno de los ejes sobre el que recae el profundo debate social y político acerca del derecho constitucional a la educación. Mientras que ...
☆ Guardar Citar Citado por 4 Artículos relacionados Las 5 versiones Importar al EndNote

SciELO

PORTUGUÉS ENGLISH

"Educación diferenciada por sexo" Todos los índices Buscar

Añadir un campo + Historico de búsqueda

Resultados: 5

Ordenar por Publicación - Más nuevos primero

Página 1 de 1

0 Items seleccionados

Filtros

Colectión

Todos

Cuba 1

España 1

México 1

Rve 1

Brasil 1

Mostrar todos...

Revista

Todos

Texto & Contexto - Enferma... 2

1. **Diferencias por sexo y edad en la coordinación motora en escolares de la ciudad de Cúcuta**

Camilo-Bentéz, Danny Daniel ; Bustos-Viviescas, Brian Johan ; García Yerena, Carlos Enrique ; Villamizar Navarro, Amalia ; García Galviz, John Alexander

MedSur Dic 2023, Volumen 21 N° 6 Páginas 1187 - 1195

Resumen: > ES > EN | Texto: ES EN | PDF: ES | PDF: EN

2. **Emotional intelligence and academic motivation in high school students with adequate grade point average**

Amador-Licona, Norma Guizar Mendoza, Juan Manuel Briceño Martínez, Irma Rodríguez Bogarín, Biviana Alexandra Villegas Elizarrarás, Luis Manuel

Nova scientia 2020, Volumen 12 N° 24

Resumen: > ES > EN | Texto: ES EN | PDF: ES | PDF: EN

3. **Contribución de Enfermería al abordaje de los trastornos psicosomáticos de la mujer trabajadora**

Vilchez Barboza, Vivian Paravic Klijn, Tatiana Valenzuela Suazo, Sandra

ALICIA Acceso Libre a Información Científica para la Innovación

CONCYTEC

Inicio Acerca de Buscar en Alicia Ciencia Abierta Guía Alicia y Directrices Instituciones Integrantes Actividades Soporte Técnico Colecciones

La mayor colección digital de la Producción científica-tecnológica del país

Término de búsqueda / Search term

Resultados Agrupados

Institución

Pontificia Universidad Católica del Perú 9

Universidad Cesar Vallejo 5

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas 3

Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2

Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico 1

Ministerio de Educación 1

más...

Tópicos Sugeridos dentro de su búsqueda.

COVID-19 Género <https://purl.org/pe-repo/ocde/tord5.04.03>

Adolescentes—Conducta sexual—Perú—Luricocha (Ayacucho : Distrito) Autoestima

Delincuencia juvenil—Rehabilitación—Perú Discriminación—Perú más...

Buscar alternativas:

educación diferenciada » [educación diferencial](#) [\(Expandir búsqueda\)](#)

diferenciada por » [diferenciado por](#) [\(Expandir búsqueda\)](#), [diferenciada para](#) [\(Expandir búsqueda\)](#), [diferenciados por](#) [\(Expandir búsqueda\)](#)

Mostrando 1 - 20 resultados de 28 Para Búsqueda "Educación diferenciada por género", tiempo de consulta: 0.34s

Ordenar Relevancia

artículo

LA Referencia Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia

Inicio Institucional Nodos Servicios Contacto Idioma

Educación diferenciada Todos los Campos Buscar Avanzado

Restablecer filtros año de publicación: 2011-2025 Idioma: español

Buscar: Educación diferenciada por sexo o género

RESULTADOS AGRUPADOS

País

Colombia 15

España 3

Uruguay 2

Argentina 1

Autor

Malagon Puentes, Eduardo 2

Paez Pinzon, Andres Mauricio 2

Bermejo Martínez, María de la Hoz 1

Cabezas Aravena, Fernanda 1

Calderón Tamayo, Diana Maritza 1

Camps Bansell, Jaume 1

Buscar alternativas:

educación diferenciada » [educación diferencial](#)

diferenciada por » [diferenciada para](#), [diferencias por](#), [diferencial por](#)

o género » [da género](#)

sexo o » [sexo...](#), [sexo a](#), [sexo.com](#)

Mostrando 1 - 20 resultados de 21 para la búsqueda de 'Educación diferenciada por sexo o género', tiempo de consulta: 0.81s

Ordenar Relevancia

Seleccione página | Con selección: Correo Electrónico Exportar Imprimir

COLOMBIA tesis de maestría

Impacto del programa de educación diferenciada en el colegio el Minuto de Dios

por Velandía Becerra, Lutgarda

Institución: Universidad Libre

Repositorio: RIU - Repositorio Institucional UnLibre

Publicado 2012

Anexo 2: Selección de estudios – Identificación, Cribado, Elegibilidad e Inclusión

Resumen de datos

Referencias importadas	Total de duplicados	Pendiente	Resuelto 0 No duplicado 0 Borrado 50
121	50	0	
Añadir referencias	Detectar duplicados	Empezar a resolver	

PERSPECTIVAS DE LAS ESCUELAS MONOGENÉRICAS EN LA EDUCACIÓN

Visión general | **Datos de revisión** | Chequeo | Selección de texto completo | Extracción de datos

Buscar [Actualizar](#)

Resolución automática PICO Muestras Criterios Filtros

Mostrando 71 Artículos

Todas las referencias

Referencias importadas 121

Añadir referencias

Posibles duplicados

Pendiente 0
Borrado 50
No duplicado 0
Resuelto 0

Detectar duplicados

1 La concentración del a enseñanza **segregada**
Fecha: 01-01-2021
Asensio Carbajo, Lara

2 **Educación diferenciada. Un modelo educativo desconocido.**
Fecha: 2013-01-01
Miguel-Chuero, Ángel

3 Constitución y **educación diferenciada por sexo**: de dónde venimos y dónde n...
Fecha: 2024-01-01
Martín, Álvaro Sánchez

4 **Educación diferenciada**, una opción de libertad
Fecha: 2014-01-01
Vivanco Comas, Mariano

5 **Educación diferenciada**. 50 respuestas para un debate
Fecha: 2024-01-01
Pastrana, Alfonso Aguiló

6 Los **colegios diferenciados** por sexo en Estados Unidos: constitucionalidad y ...
Fecha: 2013-01-01
Charro, María Calvo

7 Todos iguales pero diferentes. El derecho a una **educación diferenciada**
Fecha: 01-01-2005
Charro, María Calvo

Educación diferenciada. Un modelo educativo desconocido.

Tipos de publicación:
INSULTAR

Autores:
Miguel-Chuero, Ángel

Diario:
- Volumen 0, Número 0, pp. - publicado el 01-01-2013

ID de referencia Rayyan:
389885654

Métodos de búsqueda:
Referencias subidas [scholar (7).ris]

Subir PDF Etiqueta

Añadir nota

Filtros

Palabras clave para incluir

Seleccionar todo

Educación 42
Educación diferenciada 28
Segregada 5
Educación diferenciada por... 5
Educación diferenciada por... 5
Educación segregada 3
Niños 2
Adolescentes 2
Ventajas y desventajas 2
Perspectivas 1

Mostrar más

Palabras clave para excluir

Seleccionar todo

Respeto 1
Universidad 1
Autoestima 0

Mostrando 40 / 71 Incluidos Artículos

PICO Blind On Calificaciones Muestras Subir PDF Criterios Filtros

Incluido

Filtrar por inclusión

Todos los artículos 71

Indeciso 0

Excluidos 31

Quizás 0

Incluido 40

1 Constitución y **educación diferenciada por sexo**: de dónde venimos y dónde nos encontramos
Fecha: 2024-01-01
Pastrana, Alfonso Aguiló

2 La **educación diferenciada** en España y su encaje j...
Fecha: 2024-01-01
Villa Valentin-Fernández, Luis

3 La coeducación en los centros escolares: análisis ...
Fecha: 01-01-2015
Pascual Benítez, Noelia

4

5

Investigador Corresponde al CE4

Investigador Corresponde al CE1 No coincide con las

2 horas | 53 minutos | 9 sesiones

Constitución y educación diferenciada por sexo: de dónde venimos y dónde nos encontramos

Investigador

Tipos de publicación:
Artículo de revista

Autores:
Martín, Álvaro Sánchez

Diario:
Revista de las Cortes Generales - Volumen 0, Número 0, pp. 287-317 - publicada el 01-01-2024

ID de referencia Rayyan:
389885657

Métodos de búsqueda:
Referencias subidas [scholar (1).ris]

PDF Texto completo:
PDF | Constitución y educación diferenciada por sexo - de dónde venimos y dónde nos encontramos.pdf

✓ ? ✗

Añadir nota

Filtros

Palabras clave para incluir

Seleccionar todo

Educación 42
Educación diferenciada 28
Segregada 5
Educación diferenciada por... 5
Educación diferenciada por... 5
Educación segregada 3
Niños 2
Adolescentes 2
Ventajas y desventajas 2
Perspectivas 1

Mostrar más

Palabras clave para excluir

Seleccionar todo

Respeto 1
Universidad 1
Autoestima 0

Mostrando 0 / 40 Incluidos Artículos

Blind On Añadir artículos Criterios Filtros

Incluido 2 horas | 53 minutos | 9 sesiones

Filtrar por inclusión

- Todos los artículos 40
- Indeciso 0
- Excluidos 18
- Quizás 0
- Incluido 22

Investigador

La educación diferenciada por sexos: ¿discriminación o libertad de enseñanza?

2024-01-01 Martín, Álvaro...

Subir PDF

PDF | Educación diferenciada por sexos ¿discriminación o libertad de enseñanza?. PDF

Investigador

Educación diferenciada por sexo: una opción para el siglo XXI.

2024-01-01 Villa Valentín...

Subir PDF

PDF | Ensayo - Educación diferenciada por sexo, una opción para el Siglo XXI.pdf

Incluir Quizás Excluir Razón Etiqueta

Añadir nota

Filtros

Palabras clave para incluir

- Seleccionar todo
- Educación
- Educación diferenciada
- Segregada
- Educación diferenciada por...
- Educación diferenciada por...
- Educación segregada
- Niños
- Adolescentes
- Ventajas y desventajas
- Perspectivas

Mostrar más

Palabras clave para excluir

- Seleccionar todo
- Respeto
- Universidad
- Autoestima

Anexo 3: Evaluación de sesgo

Dominio	Descripción	Criterios de Evaluación	Escala
Claridad de Objetivo	Evalúa si los objetivos del estudio claros y específicos. De acuerdo a Hernández et al. (2014), los objetivos se deben de expresar con claridad pues son las guías de todo el proceso investigativo. Arias (2012) también menciona que los objetivos deben ser claros y precisos.	¿Los objetivos son claros, están bien formulados y alineados con la pregunta de investigación? ¿Son los objetivos específicos y medibles?	Alto: Objetivos claros, precisos y alineados con la investigación.
			Moderado: Objetivos parcialmente claros.
			Bajo: Objetivos poco claros o difíciles de interpretar.
Nivel de Hallazgo	Evalúa la profundidad y relevancia de los resultados obtenidos, en relación con los objetivos del estudio. Arias (2012) señala que los resultados deben ser coherentes con los objetivos, lo que asegura que la investigación tenga valor y aporte nuevos conocimientos.	¿Los hallazgos son relevantes y significativos? ¿Los hallazgos están alineados con los objetivos?	Alto: Hallazgos relevantes, alineados con los objetivos.
			Moderado: Hallazgos útiles, pero necesitan más análisis.
			Bajo: Hallazgos no sustentados, no aportan información significativa.
Calidad Metodológica	Evalúa la rigurosidad de la metodología utilizada. Hernández et al. (2014) mencionan que una buena metodología debe ser clara, adecuada y justificada para garantizar hallazgos confiables y bien sustentados.	¿La metodología es clara y bien justificada? ¿Las técnicas de recolección y análisis son válidas y adecuadas?	Alto: Metodología bien definida y justificada.
			Moderado: Metodología adecuada, pero con limitaciones.
			Bajo: Metodología deficiente o no justificada.